



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Año 1997

IV Legislatura

Número 28

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE JUNIO DE 1997

ORDEN DEL DÍA

I. Preguntas para respuesta oral.

II. Comparecencia de la consejera de Cultura y Educación para informar sobre diversas cuestiones relativas a educación.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas.

I. Preguntas para respuesta oral.

* Pregunta número 223, sobre aplicación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo.

Formula la pregunta su autora, la señora Soriano Gil, del G.P. Socialista.....761
Le contesta la señora Gutiérrez-Cortines Corral, consejera de Cultura y Educación.....761

En el turno de réplica interviene la señora Soriano Gil.....763
En el turno de dúplica interviene la señora Gutiérrez-Cortines Corral.....764

II. Comparecencia de la consejera de Cultura y Educación para informar sobre diversas cuestiones relativas a educación.

En el turno de exposición interviene la señora Gutiérrez-Cortines Corral, consejera de Cultura y Educación.....765

Se suspende la sesión a las 11 horas y 15 minutos..... 768
Se reanuda la sesión a las 11 horas y 50 minutos..... 768

En un turno general de intervenciones participa:

La señora Ramos García, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 768
La señora Soriano Gil, del G.P. Socialista 770
El señor Tomás Martínez, del G.P. Popular 774

Para contestar a las preguntas planteadas por los portavoces, interviene la señora Gutiérrez-Cortines Corral..... 776

En un turno de réplica interviene:

La señora Ramos García 779
La señora Soriano Gil 780
El señor Tomás Martínez..... 783

En el turno de dúplica interviene la señora Gutiérrez-Cortines Corral..... 785

Se levanta la sesión a las 13 horas y 45 minutos

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días. Se abre la sesión.

En el orden del día de la Comisión, hoy 10 de junio del 97, en primer lugar vamos a abordar la Pregunta para respuesta oral número 223, sobre aplicación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo, formulada por doña Cristina Soriano Gil, del grupo parlamentario Socialista.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces esta pregunta corresponde sustanciarla en el día de hoy, y por tanto, para la exposición de su pregunta, tiene la palabra la señora Soriano, por el grupo parlamentario Socialista.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

En primer lugar, cómo no, darle la bienvenida a la señora consejera, esperando que a lo largo de la mañana las dudas y cuestiones que se le puedan plantear por parte de los grupos de la oposición puedan quedar si no resueltos al menos sí encarruchadas.

Cuando esta diputada presentaba esta pregunta oral, los motivos o las circunstancias que habían llevado al Gobierno regional a ralentizar la aplicación de la LOGSE en nuestra Comunidad Autónoma fue porque al primero que se lo oímos, bueno, a la primera que se lo oímos en los medios de comunicación fue a la propia consejera, diciendo -nos vamos a remontar casi dos años atrás- que sería conveniente que se estudiara el marco en el que se debe de desarrollar la LOGSE en nuestra Comunidad Autónoma, y a partir de ahí en un principio se dijo que habría que eliminarla, pero una vez vista la imposibilidad de hacerlo, una vez que se celebraron las elecciones y al no haber diputados suficientes para poder cambiar una ley orgánica, a partir de ese momento se habló de ralentizar la aplicación de la misma.

Es a partir de ese momento, cuando se decide la ralentización de la aplicación de la LOGSE, cuando nuestro grupo empieza a formular una serie de cuestiones en las que se plantea si tendría algo que ver los recortes sucesivos que venían produciéndose en el terreno educativo y qué incidencia podría tener no solamente para la aplicación de la LOGSE en nuestra Comunidad Autónoma sino también de cara a la asunción de las competencias en educación que próximamente vamos a realizar.

Por lo tanto, ciñéndome a la pregunta que le formulaba a la señora consejera, y hablando de la ralentización de la aplicación de la LOGSE, a nosotros nos gustaría que la señora consejera nos dijera si piensan ralentizarla o no piensan ralentizarla, a estas horas ya, digamos, en el transcurso de los dos años desde que el Gobierno popular está en nuestra región, y que nos diga qué significa para

ustedes exactamente la palabra ralentizar, cuáles van a ser definitivamente los plazos, porque, como decía antes, si la consejera fue la que inició el debate de la ralentización de la LOGSE, el presidente de nuestra Comunidad Autónoma, del Consejo de Gobierno, dijo claramente en una de las preguntas que le formuló también esta diputada que nos tendríamos que esperar unos años a su aplicación total y definitiva.

Por lo tanto, esas dos preguntas quedan en el aire: ¿qué significa ralentizar, en caso de que haya ralentización?, ¿cuáles van a ser los plazos definitivos en los que se va a aplicar la LOGSE al cien por cien?.

También nos gustaría, y como vamos a pasar toda la mañana hablando de educación, si no puede ser en esta pregunta supongo que podrá ser a lo largo de cualquier otra intervención de la señora consejera, también nos gustaría saber exactamente en estos momentos cuántos alumnos están cursando la LOGSE en centros de primaria, cuántos de estos alumnos que están cursando en centros de primaria están afectados por una situación rural. Quiero decir que partimos de la base de que todo el mundo está de acuerdo, y aquí no hay diferencias, me imagino que en ningún grupo político, en que los alumnos de las escuelas que se encuentran en pedanías pues deben de tener un tratamiento distinto en su aplicación de la LOGSE, quizás, al resto de las ciudades, y, por lo tanto, pues saber exactamente cuál es la situación al día de hoy y cuál puede ser la futura y en qué plazo piensa que podría estar totalmente finalizada e implantada la LOGSE.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Lozano.

Señora consejera, para contestar a la pregunta tiene la palabra.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Buenos días.

En ningún momento se duda que el proceso educativo que en España se va a implantar en los próximos años, o se va a seguir, está relacionado con la LOGSE, nadie duda que la LOGSE es el marco jurídico en el que nos vamos a mover. Y yo creo que es un tema que ha sido absolutamente desvirtuado porque no se piensa, en absoluto, ir recortando las ideas básicas y los principios básicos de la LOGSE.

Por tanto, creo que esto es una idea que debe quedar clara, es una propuesta en la que el Gobierno no ha pretendido en absoluto volverse de espaldas a ella, ni ha

pretendido tampoco introducir cambios bajo supuestos reales decretos, donde se podría alterar el sistema LOGSE. Me parece a mí que ese miedo que tienen algunos partidos a que su maravillosa ley sea retirada, diríamos, del sistema educativo no es cierta, ni siquiera en el programa electoral del Partido Popular se pretendía cambiar absolutamente la LOGSE.

Creo que ése es un punto donde lo que estamos todavía es creyéndonos que estamos en campaña electoral, y yo lo que pido es que nos demos cuenta que estamos de momento en una etapa de gobierno, de gobierno donde, en todo caso, lo que tienen que haber son pactos por la educación y no malentendidos y malas interpretaciones hacia el público.

Sin embargo, sí he de decir que el propio Partido Socialista, en distintos decretos que dio en el anterior Gobierno, al darse cuenta que la LOGSE era una operación de una envergadura que, quizá, no podía tener el calendario que en principio se pensó porque el sistema de financiación no lo soportaba, el propio Partido Socialista fue introduciendo algunos cambios y retrasando la implantación. Y la razón, probablemente, de ese retraso, entre otras cosas, fueron las cifras y la crisis del 92, y ahora estoy hablando tratando de ser historiadora y objetiva.

Desde el año 92 el presupuesto de educación sufrió un freno. Si en el 91 era un 8,93% del Producto Nacional Bruto, en el 93 fueron 7'6, en el 93, 7'2, y en el 94, 6'5, y esta crisis que hubo a nivel del Estado, del sistema económico, fue lo que hizo que hubiera una serie de reales decretos del Partido Socialista retrasando la LOGSE. Y en algunos puntos sabemos que el tema llegó a ser tremendamente conflictivo, su posible implantación o ideal utópico, como, por ejemplo, hemos podido comprobar en el caso de las enseñanzas de régimen especial y los conservatorios. Está claro que económicamente no se podía soportar ese tipo de ley, y además yo lo encuentro normal.

Lo que me parece absolutamente increíble es que haya un partido político que se cree que se hace una reforma de esa envergadura tan impresionante y que no va a tener que tener retoques. Que se crea que se puede hacer una ley de esa envergadura y que va a estar perfecta, porque la perfección no existe, incluso las carreteras cuando se replantean sobre el terreno se cambia el trazado, porque nunca el proyecto puede corresponder a la realidad de la carretera con que se va a implantar. Y de la misma manera que el replanteo de las obras o de las carreteras exige unos retoques en el sistema, el propio Partido Socialista fue haciendo retoques en su sistema, y podríamos sacar innumerables decretos en los cuales el PSOE va rectificando sobre su propia ley, lo cual me parece inteligente por parte del Partido Socialista y lo aplaudo. Por

ejemplo, tenemos recién ganadas las elecciones, o un mes antes, en el Partido Socialista cambió su modelo de expansión y dijo que había que volver a las secciones delegadas y no a institutos de nueva creación todos, porque suponía un encarecimiento de la gestión, y no era necesario encarecer de esa manera la gestión.

Sobre los modelos de 20 más 8 y grandes institutos se fueron a 12 más 4, 12 más 6, a centros más pequeños. Y hablo de temas que son casi inocuos diríamos.

También sabemos que por dos veces tenemos dos decretos sobre retraso de la LOGSE.

Pues bien, en este momento nuestra llegada al gobierno ha supuesto que, tomando la LOGSE como modelo genérico, nosotros hemos creído necesario y el Partido Popular cree, a partir de la realidad y lo que la realidad diga y lo que realidad muestre, ir procurando adaptar la Ley al terreno de juego, a la propia realidad social, a las demandas sociales y evitar los desajustes que la propia Ley impone. Pero unos desajustes que está claro que no van a implicar algo que acabo de oír y que me alarma, que supone igualdad y no desigualdad.

Cuando me refiero a ajustes me refiero a que la Ley contempla, evidentemente, el que los niños a partir de los 12 años fueran a institutos. Bien, sabemos perfectamente que la realidad rural, las distancias y el nuevo concepto de familia que cada vez es más estrecho en la relación entre padres e hijos, y cada vez los padres son más responsables de su papel en la educación y de los problemas que puede tener un niño porque se le traslade a un contexto que no sea el suyo, ha provocado una resistencia de los padres grande a que se trasladen a grandes distancias. Cosa que el modelo del PSOE era de potenciar las cabezas de comarcas, la red del PSOE era de potenciación de cabezas de comarca, y el modelo del PSOE era un modelo, llamémoslo así, de calidad educativa frente al modelo familiar. Apostaron por la enseñanza de licenciados en institutos frente a la enseñanza con maestros que había introducido la ley de Villar Palasí.

Y sobre ese modelo nos hemos encontrado que en España ha habido una concepción de la familia y de los deseos de no separarse de los hijos, y, precisamente, la manifestación que hubo en mayo del año pasado fue de los padres manifestando su voluntad. Participación, participación se llama eso. Y, curiosamente, las FAPAS de Murcia y alguna FAPA muy en sintonía con el Partido Socialista, que estaba dotada del síndrome de la perplejidad, que es un síndrome muy frecuente, no acudió a Madrid a la manifestación, y cuál sería mi sorpresa cuando en Madrid dijeron que en Murcia no había pruebas porque no había habido manifestación de padres, porque en Murcia no había ninguna necesidad. En el mes de mayo Murcia no asistió a aquella manifestación y, sin embargo...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señora consejera, le ruego, finalice esta primera...

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Sí, perfecto.

Con esto le quiero decir que nuestra idea no es cambiar la LOGSE, nuestra idea es reajustes en lo que sea la realidad social.

Y, sobre todo, hay un retraso posible de la LOGSE que no se debe ni a mi Gobierno ni a mi petición. El último retraso de la LOGSE ha sido pedido por CiU, las comunidades históricas, entre las que se encuentran Andalucía y Galicia. Han sido precisamente en el Consejo Escolar, me parece que es algo así, en torno al mes de octubre, las que pidieron el retraso en la LOGSE, precisamente por miedo a no poder abordar las grandes inversiones que suponía el retraso en la LOGSE.

Por tanto, si hay un retraso en la implantación de la LOGSE entendemos que se debe más bien a solicitudes de las comunidades históricas a nosotros, porque nosotros mientras estemos en territorio MEC no hemos tenido la capacidad de decidir, puesto que de momento no somos nada más que territorio MEC. En caso de retraso, repito, será por cuestiones económicas, por cuestiones de reajustes y por que lo han pedido las comunidades históricas. Nosotros funcionamos sobre esa base.

Ahora bien, y ya concluyo con esto, nuestra idea también es escuchar la realidad social; y, segundo, no creo que haya que implantar distinta LOGSE en el medio rural que en las ciudades. De nuevo vamos a condenar a las gentes del medio rural a un tratamiento distinto; si la LOGSE es buena implantémosla en todos los sitios, y si hay problemas de desajustes tratemos de no tratar distinto al de la ciudad del del campo. Y me alarma mucho que para ajustarnos a lo que la gente quiera apliquemos dos medidas.

La idea de buscar dentro de la diversidad la máxima igualdad y oferta de oportunidades debemos de mantenerla como un principio político en el que mi partido está absolutamente comprometido.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Señora Soriano, tiene un turno de réplica.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo, la disertación filosófica que la señora consejera

nos ha ofrecido en esta primera parte de la pregunta, supongo que se está guardando la respuesta para el final, pues tendremos paciencia y nos esperaremos a escuchar la segunda parte de su respuesta, porque ni hemos entendido cuáles van a ser los plazos definitivos aquí en la Región de Murcia, lo que sí que nos ha quedado claro es que todos los males vienen de que una ley esté aprobada por el Parlamento y que sea el Parlamento el que mande. Eso es lo que nos ha quedado claro de su disertación filosófica. Es que estamos en un Estado de derecho, estamos en un régimen democrático y el Parlamento es el que dice qué ley se aprueba y en qué plazo hay que aplicarla.

Y yo disiento, porque como demócrata tengo que disentir, lógicamente, de no echarle las culpas al Parlamento. Cuando el Parlamento sea capaz de modificar plazos o sea capaz, no a través de decretos, sino que sea capaz como Parlamento de modificar las cuestiones que estime oportunas, esta diputada aceptará lo que del Parlamento salga, porque para eso entendemos que es el Parlamento el que tiene que dictar las leyes por las que nos debemos de regir todos.

Los únicos que están desvirtuando la LOGSE, señora consejera, con los decretos que han sacado son ustedes, porque usted misma ha dicho que precisamente se trataba de un tema inocuo el que en un momento se estuviera hablando de si los centros son más pequeños, sin los centros son mayores, si los centros se tienen que ubicar aquí o si los centros se tienen que ubicar allá.

Nosotros lo que le estamos preguntando es qué motivo, qué razones existen en nuestra Comunidad Autónoma, aparte de que lo haya pedido Cataluña o que lo haya pedido Andalucía, o que lo haya pedido... porque yo también le puedo poner otro ejemplo, haga igual que hace el señor Fraga, pídale dinero al señor Rato y dígame que necesita dinero para implantar la LOGSE, y verá usted como el señor Rato le dice lo mismo que a Fraga: no se preocupe usted, que como somos amigos el dinero se lo vamos a dar a Galicia para que pueda implantar la LOGSE. Si usted dice: los socialistas siempre van a la misma cuestión, al dinero. ¿Que siempre vamos a la misma cuestión?, vamos al dinero. Y es verdad que en un momento determinado a los socialistas se nos ha achacado que en su momento no hicimos la ley de financiación de la LOGSE. Sin ley de financiación de la LOGSE se estuvieron comprometiendo con esta Comunidad Autónoma y se estuvieron cumpliendo absolutamente todas las necesidades y todos los plazos que había previstos de construcciones hasta el año 1995. A partir de ese momento no se ha cumplido nada, no solamente se ha ralentizado, sino que además nosotros entendemos que se ha degradado. Independientemente de lo que usted pueda decir que le dicen a usted las FAPAS, lo que yo sí que le puedo asegurar es lo que sale en la prensa y lo que los padres están diciendo en

los centros de educación, sobre todo en la pública.

Que nosotros nos encontramos con verdaderos problemas para defender la enseñanza pública, y nos encontramos con verdaderos problemas porque ustedes no están teniendo la valentía que deben de tener para exigirles a Madrid las condiciones necesarias para que se pueda desarrollar la LOGSE y se pueda implantar la LOGSE en nuestra Comunidad Autónoma. Por cierto, que de lo que menos hemos hablado ha sido de la Región de Murcia, mientras que nosotros al hacer la pregunta nos referíamos exclusivamente a que se diga qué atraso ha habido en concreto en Murcia y cuál ha sido el motivo de ese atraso. Es decir, no que se nos venga con filosofías de que es que ahora ustedes contraponen la calidad y la familia. Eso es un concepto que, desde luego, ni se ha debatido en el Parlamento ni se ha debatido en ningún sitio.

Ustedes son muy dueños y están legitimados y tienen todos los derechos del mundo a contraponer los conceptos que ustedes quieran, pero nosotros entendemos que la familia y la calidad no tienen por qué ser conceptos contrapuestos, al contrario, las familias lo que desean es tener la mejor calidad en la educación de sus hijos, y por lo tanto no pueden ser contrapuestos sino que al contrario, tienen que ser unívocos, tienen que ir en la misma dirección.

Precisamente los desajustes que se están produciendo en la LOGSE, que son lógicos, y desde luego no me lo compare usted con las carreteras, porque yo conozco muy pocos proyectos de carreteras que una vez que se empiezan a hacer se modifiquen, yo por lo menos conozco muy pocos y creo que tengo bastante conocimiento en esa materia, me parece que el ejemplo no ha sido muy afortunado. No se pueden ir sobre la marcha modificando aquellas cuestiones que a nosotros nos parezca en base a lo que nosotros pensamos, sino que esas cuestiones, si hay que modificar algo, se tiene que llegar al mismo consenso al que se llegó cuando se aprobó la ley y no a través de decretos del Gobierno. Porque si usted me dice que el decreto de aumento de ratios no tiene nada que ver con la desvirtuación de la LOGSE, yo le tengo que decir que sí tiene que ver, y mucho tiene que ver.

Y luego, contraponer en el sentido en el que se va desarrollando la cuestión demográfica, o en el sentido en el que ustedes crean que se tiene que ir desarrollando la aplicación de la LOGSE, son ustedes, porque están gobernando, los que tienen la obligación de hacerlo, y nosotros, como oposición, tendremos la obligación de, si no nos parece correcto, decírselo, pero con la misma libertad que ustedes tienen para cambiar y porque están gobernando, con la misma obligación y la misma libertad los grupos de la oposición tenemos derecho también a plantearles aquellas cuestiones que no nos parece que sean correctas.

Ahora resulta que al Consejo del Estado sí que le hacen caso, al Consejo Escolar del Estado ahora resulta que sí que le hacen caso. La señora ministra no le hizo caso al Consejo Escolar del Estado cuando le dijo que no sacara el decreto de aumento de ratios, la señora ministra no le hizo ni caso. Oído el Consejo Escolar, la señora ministra decidió justo lo contrario de lo que le había dicho. Y ahora resulta que dice que sí, que le van a hacer caso al Consejo de Estado. Venga, vamos a ver si es verdad, entre otras cosas porque yo entiendo que como órgano de representación estamos bien representados...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señora Soriano, le ruego que vaya finalizando.

SRA. SORIANO GIL:

Voy concluyendo, señor presidente.

Digo que estábamos bien representados.

Señora consejera, precisamente nosotros no queremos hacer discriminación entre lo que pueda ser el término "rural" y el término "urbano", precisamente no queremos hacer discriminación, y las falacias que se puedan decir desde otro punto de vista, que no hay que confundir la igualdad con el igualitarismo, yo creo que la igualdad o existe o no existe, y no se puede someter a disquisiciones semánticas. La igualdad o existe o no existe. Y entre todos vamos a tratar... yo estoy de acuerdo y fui la primera que le propuse hacer un pacto para la educación, pero para eso necesitamos conocer cuál es el porcentaje de implantación de la LOGSE en este momento, que en su primera intervención no le ha dado tiempo a decirlo, yo espero que ahora en la segunda sí que nos lo diga.

Y en segundo lugar, cuál fue o cuál puede ser el plazo que ustedes tengan previsto para la implantación de la LOGSE en la Comunidad Autónoma. Y mientras no me responda a esas preguntas lo demás serán cuestiones filosóficas que usted y yo nos podremos tirar aquí toda la mañana discutiéndolas, pero no llegaremos a ningún acuerdo ni llegaremos a ninguna conclusión.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Soriano.

Señora consejera.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Vamos a ver, dos cuestiones y una pregunta. El primero de ESO se hace en el 96-97, el segundo de ESO

en 97-98, como marca la ley, y así se hará, el tercero en el 98-99 y el cuarto en el 99-2000. No hay otra cosa que esa ley y a esa ley nos vamos a ajustar.

Ahora, no puede haber diferencias, y el aplazamiento se refiere, cuando hablamos de aplazamiento hablamos del bachillerato LOGSE, que en los plazos del PSOE implicaban la desaparición del BUP antes de tiempo, es decir, en el 98-99, y ahora se pretende que terminen los alumnos su plan de estudios; es decir, los que empezaron bachillerato que acaben con bachillerato, y los que empezaron con un sistema que acaben con el mismo sistema, entre otras cosas para no producirles desorientación. Lo que se trata es que el alumno que inicia un sistema acabe con él. Aunque está claro que el cuarto de ESO terminará su implantación en el 99-2000.

Respecto a un tema, el número de alumnos que están en colegios y el número de alumnos que está en institutos. Cuando llegamos nosotros al gobierno, o sea, el mismo año que hemos cogido, porque ya estaban adscritos en el mes de marzo y ya estaba decidido dónde iban a ir, más o menos, en Murcia, dicho por el señor Benzal, el 83,5% estaba en colegios y el 16,5% estaba en institutos. Es decir, el Partido Socialista sólo había implantado la ESO en un 16,5%. Yo le pregunto a la señora Soriano, ¿por qué y cómo me explica el que Murcia fuera de las regiones donde menos se aplicó la ESO? Ella, que conocerá bien lo era, y el Partido Socialista que me explique por qué el Partido Socialista en Murcia no implantó la ESO como en otras regiones.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

SRA. SORIANO GIL:

Señor presidente, tengo que contestar a la pregunta que me hace la señora consejera.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señora Soriano, no lo contempla el Reglamento, la señora consejera ha consumido su turno en lo que ha previsto o lo que ha creído conveniente.

A continuación, como habrá un amplio debate durante la comparecencia, podrá usted hacer todas las manifestaciones que crea pertinente.

Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de la consejera de Cultura y Educación a fin de informar sobre diversas cuestiones relativas a educación. Fue solicitada por el grupo parlamentario Socialista mediante escritos 2.684, 7.372, 7.979 y 3.324.

Se va a efectuar dicha comparecencia con arreglo al

procedimiento que se establece en los artículos 146 y 147 del Reglamento. Y, por tanto, corresponde en primer lugar un turno de exposición a la señora consejera, para lo cual le voy a dar la palabra en este momento.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Nos movemos en dos ámbitos de la pregunta, una pregunta recurrente que nos encontramos siempre, y es: la aplicación de LOGSE, si la ESO, que en parte ya lo tenemos delante; qué pasa con los recortes, que se supone que hay muchísimos recortes, y el problema de la formación del profesorado.

Bien, hablemos de recortes y presupuesto. Una pregunta recurrente también, o una propuesta recurrente, que demuestra cómo el Partido Socialista funciona por órdenes directas de Ferraz, es cuando se dice que tenemos que contestar, que poner en los presupuestos y exigir en las transferencias el 95...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señora consejera, un momentito. Ruego a sus señorías respeten los turnos de palabra.

Señor Guirao, por favor, le ruego que no vuelva a interrumpir, o me verá obligado a llamarle al orden.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Se habla constantemente de que Murcia tiene que pedir para las transferencias el presupuesto del 95 ó el 96 como base, cuando realmente Murcia fue absolutamente maltratada en el 95-96, y por eso nos encontramos precisamente con que su implantación de la ESO sólo era en un 16,5%, porque los centros que tenían que haberse construido no se construyeron.

Otra cosa es el análisis del porqué, que en cualquier momento estamos dispuestos a hacerlo, no sé si éste será el foro adecuado.

Entonces, la pregunta persistente es: qué pasa y qué vamos a hacer con los recortes. Pues mire, aparte de que no ha habido recortes, y ahora le daré los datos, en Murcia, que es distinto que el resto de España, aunque España ha ampliado el presupuesto de educación este año en un 1,7% y el número de alumnos este año es de 180.000 menos en toda España, cosa que no es el caso de Murcia. Aparte de que no hay recortes hay otra cosa que nosotros vamos a hacer y estamos haciendo, que es administrar mejor, eso también lo digo, y me parece enormemente importante, administrar mejor y equilibrar el sistema educativo que está desequilibrado. Porque yo no mido... la

calidad nunca se mide por la cantidad, la relación entre calidad y cantidad es una media difícil de encajar, porque entran aspectos materiales y aspectos de tipo de gestión y de método.

Y no me diga que estoy haciendo filosofía, a ver si es que las ideas no se entienden y entonces lo que parece es filosofía, pero las ideas y los programas políticos son conceptos abstractos que me gustaría mucho que fueran calificados de filosofía, pero, bueno, quizás sea filosofía moral, en todo caso.

Vamos al grano. El presupuesto del Ministerio para el 97 asciende a un billón, cifra que supone un incremento del 0,7, resultante de la comparación en términos homogéneos con el presupuesto disponible en el 96.

El PSOE no hace más que repetirlo en lugar de ver el incremento real y no reducir de él las transferencias universitarias que han supuesto una reducción del Presupuesto General del Estado, las transferencias universitarias han supuesto una disminución.

Los dos programas presupuestarios cuantitativamente más relevantes son los que se refieren a infantil, primaria, secundaria y formación profesional, y suponen un incremento del 1,4, y el presupuesto de enseñanza secundaria creció un 17,17%, con un aumento de 52.741 millones.

Por tanto, han desaparecido dos cursos de primaria, que han pasado de 8 cursos a 6 cursos, el descenso generalizado de la población en edad infantil y primaria, también es otro factor a tener en cuenta, estoy hablando a nivel nacional, por eso a nivel nacional ha descendido el presupuesto de infantil y primaria, cosa que no en el caso de Murcia, porque, claro, si se cierran, como se han cerrado este año, 150 centros, de los cuales algunos estarán en Asturias o en el País Vasco, eso no nos afecta a nosotros, y no tenemos por qué volcar sobre Murcia esas cifras, lo que pasa es que cuando queremos hacer política todos sabemos que estamos legitimados a todo, cosa que yo creo que no estamos legitimados a todo, porque la población es desinformada cuando se trasladan aquí datos de Asturias o de Castilla y León, y eso me parece muy grave.

La dotación en transporte escolar a nivel nacional es de 11.544 millones, con un incremento además de 1.400 millones también a nivel nacional. Otra cosa es que se haya reajustado dónde y cómo se gastaba ese dinero.

La cantidad de enseñanza concertada ha supuesto una variación de 4.694 millones y un incremento del 4,14%, sin embargo eso no se refiere a Murcia, donde la enseñanza concertada es probablemente la región que tiene, junto con Extremadura, menos enseñanza concertada, somos una región donde la enseñanza pública es más importante.

Las becas también han sido incrementadas, lo mismo que en lo que se refiere a Murcia, las inversiones, el año 97 estamos en más de 1.400 millones, más las inversiones

que están cayendo sobre la Región que no estaban previstas y que estamos consiguiendo, mediante nuestras gestiones en Madrid, que avancen considerablemente.

En la Educación Especial ha habido también un incremento de 2.312.000 sobre los créditos disponibles en el 96. Ha habido un incremento en número de profesores, etcétera, etcétera.

Pero sobre todo, en lo que se refiere a Murcia, y ahora entro en Murcia, nos encontramos que hay en primaria 110 maestros más, y en secundaria y formación profesional el incremento es de 184 profesores. Por tanto, el incremento en la Región este año ha sido de 284 profesores, y esos son números que cantan, y yo no estoy satisfecha porque creo que nunca podemos estar satisfechos respecto a lo que se invierte en educación, pero está clarísimo que es absolutamente falso que en Murcia haya habido recortes en cuanto a profesores o en cuanto a inversiones.

Hablando de infraestructuras, en este país donde lo que nos interesa siempre son las obras públicas, con un concepto absolutamente cuantitativo del tema y con un concepto también un poco especial, nos encontramos que algunas de las inversiones previstas ya han conseguido que entren en este año en capítulo y probablemente consigamos que entren más antes de fin de año: la escuela de primaria de Santomera, la escuela de La Flota, el instituto de Beniel, que ya está en contratación, ya están también licitados Alcantarilla y Mazarrón, que estaban previstos pero que en un principio se pensó que se iban a parar, todos esos ya están en marcha, y otros que probablemente se consigan antes de fin de año que entren también en inversiones para comprometer las inversiones en los años futuros.

Con lo cual yo creo que nosotros, probablemente debido a una gestión muy reivindicativa que se está llevando a cabo, podamos decir que este año las inversiones no se reducen y que se incrementan mucho sobre lo previsto, sobre todo adelantar las inversiones previstas.

Con esto quiero decir que si se refiere a cantidades, las cantidades entendemos que se van volviendo a nuestro favor mucho más de lo que se pensaba. Los profesores de cupo han cumplido las solicitudes y la única reivindicación que podemos seguir haciendo es que se contemple el crecimiento que vamos a tener en un futuro, dado que nuestra población no decrece, y eso al parecer en Madrid está siendo escuchado, las nuevas reivindicaciones que estamos haciendo.

Pero lo que también me preocupa, sin embargo, es dónde va a ir esa inversión. El peligro de la estadística y de la reivindicación por la reivindicación cuantitativa conduce a que no hay suficiente sentido crítico sobre dónde debe ir ese dinero, y eso es lo que creemos que es más importante. Nos encontramos que la red de centros

que estaba prevista había ignorado quizá el último crecimiento demográfico y las tendencias inmigratorias que hay dentro de la Región, con lo cual su geografía de prioridades no era adecuada, y por otra parte se había invertido en zonas donde lo que se estaba propiciando era una marginación.

Entendemos que los institutos deben estar en lugares preferentes, bien comunicados, donde no haya un aislamiento y no se les margine a las afueras de las ciudades, en lugares muchas veces de nueva expansión pero que de momento no tienen población, y se estaba estableciendo un sistema que estaba traduciéndose en una desigualdad de contenidos y en una marginación de determinados sectores sociales. Ése es un problema que nos preocupa enormemente en cuanto a la inversión.

Por eso cuando se habla de degradación de la enseñanza pública digo que si 1.000 millones se invierten mal, aunque sean 1.000 millones, degradan más que 300 millones invertidos bien y en el lugar adecuado. En esta región tenemos una geografía de la marginación, y los institutos no pueden consolidar la geografía de la marginación, porque eso es un hecho antisocial, y tenemos que tener en cuenta que nuestro mapa escolar tiene que tratar de integrar a los niños que proceden de barrios de distintos medios económicos y de distintos medios sociales, y esto sé que políticamente es correcto porque es uno de los temas que se ha metido debajo de la alfombra. No se podía hablar de este tema, y yo me atrevo a hablar de este tema, y sé que duele, pero los políticos tenemos que enfrentarnos con los temas sin miedo y detectar dónde hay problemas y dónde se pueden crear si se construye un centro y si lo que está provocando es un gueto.

Y esto me parece enormemente importante. No quiero dar nombres porque no quiero ofender a lugares ni detectar como gueto a ningún barrio, pero convoco simplemente a que se pasen un recorrido por los colegios y puedan comprobar, como hemos comprobado nosotros, que de manera probablemente inconsciente y sin quererlo se han construido institutos en zonas donde lo que está provocando es una falta de interés de los padres hacia esos centros porque no quieren que sus hijos vayan allí.

Por último, diré en esta línea, y voy a hablar de otro tema que va en la segunda pregunta, el tema de formación del profesorado. A nosotros nos interesa enormemente la cuestión de formación del profesorado. En muchos medios de comunicación hemos dicho y he dicho que para nosotros la formación del profesorado es un tema prioritario.

Bien, frente a lo que se ha podido pensar, nosotros en ningún momento creemos y hemos pretendido cambiar el sistema, aunque sí queremos reformarlo rotundamente en este sentido, y lo digo claramente.

El tema de la formación del profesorado entendemos que debe ir a buscar una mayor integración con el sistema

universitario sin perder su carácter. Por tanto, no pensamos eliminar los CPR pero sí queremos insertarlos mucho más con el sistema universitario e injertarlo mucho más en la formación de los centros. Creemos, por otra parte, que hay sectores del profesorado que han sufrido de una manera más evidente los cambios de la ley y es preciso una atención especial que los propios CPR no pueden a veces abordar. Por ejemplo, los profesores de formación profesional. Nuestro modelo va en la línea de Navarra, de tal manera que junto con las fuerzas sociales ayudarles incluso a una formación en la empresa, si es preciso, y en los talleres, para reajustar ese profesorado de formación profesional que se ha encontrado muchas veces con que su cambio de destino de contenidos le sitúa en un terreno difícilmente donde su propia autosatisfacción para estar adecuados a la realidad actual es sumamente difícil. Por tanto, entendemos que hay que seccionar el tema de la formación del profesorado para atender algunos problemas específicos que tienen determinados grupos de profesores.

Pero también hablo de buena gestión. En el año 96 se dio en los CPR de la Región 644 cursos. Pues bien, este año nosotros con seis millones menos hemos dado 854 cursos, hemos dado muchos más cursos. Y además de dar muchos más cursos con el mismo dinero se ha conseguido ilusionar al profesorado, se han conseguido ayudas externas, financiación externa y cooperación con las empresas y con las instituciones y hemos conseguido introducir otro tipo de cursos, por ejemplo sobre marginación, sobre integración, que anteriormente no se habían hecho, con lo cual podemos decir que los resultados de los CPR son mucho más satisfactorios. Repito, 854 este año frente a 644; nosotros con 83 millones de pesetas hemos conseguido mucho más cursos.

Pero repito que sin miedo estamos dispuestos a crear un sistema en el cual vamos a darle gran participación al profesorado y a quienes lo representan para poder abordar la formación del profesorado desde dentro, con profundo sentido crítico.

Queremos dar más importancia a los directores de los centros en su papel y en su opinión, porque creemos que los directores de los centros pueden ser una enorme ayuda en conexión con los CPR para la formación de profesorado.

El sistema actual de la enseñanza tiene una estructura de los años veinte, en el cual realmente la participación se da en los extremos pero nunca en el núcleo que toma las decisiones, y ése es un tema que también habrá que revisar, aunque quizá no es éste el momento para hablar.

Por tanto, resumo, no existen respecto al profesorado los recortes este año que se ha dicho. En el tema de inversiones hemos sobrepasado los 1.400 millones, probablemente para finales de año podremos llegar a los

1.700, con lo cual superamos la cifra prevista, y advierto que en lo que se refiere a los centros de profesores y recursos nuestra intención en absoluto es liquidarlos, pero sí enriquecerlos con un diseño para un futuro de relación con la Universidad, de relación con los colegios y con los centros, dándoles una dimensión mucho más abierta respecto a sectores y participación de todo el arco educativos, de tal manera que la propia Universidad, desde la formación de los alumnos en las carreras universitarias, tenga en cuenta que dentro de la Universidad, en las propias carreras, en los planes de estudios, hay que incluir conceptos didácticos que anteriormente no se tenían.

Dicho de otro modo, entendemos que el alumno desde el primer año que entra a la Universidad debe contemplar que en un futuro puede que sea un profesor, por tanto no creemos que la formación didáctica deba remitirse sólo y exclusivamente a cuando el profesor ya está trabajando.

Nada más, muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Vamos a hacer una interrupción de veinte minutos para que los grupos parlamentarios puedan preparar sus preguntas u observaciones.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señorías, les ruego ocupen sus escaños.

Se reanuda la sesión.

De acuerdo con el procedimiento de la comparecencia, corresponde ahora el turno a los grupos parlamentarios, que por un tiempo de diez minutos podrán formular las preguntas y observaciones que crean pertinentes.

En primer lugar, tiene el uso de la palabra la portavoz del grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar darle la bienvenida a la consejera y a su equipo por venir esta mañana a exponernos la política de su Consejería en los temas educativos, respecto a una serie de preguntas que había formulado el grupo parlamentario Socialista. Yo espero que pronto pueda también tener lugar la explicación de toda una serie de iniciativas que lleva el grupo de Izquierda Unida, que van también por esa línea de qué teoría está aplicando la consejera en su Consejería respecto a la planificación educativa, a los temas de las transferencias y a toda la problemática que esas transferencias en un momento de ajuste presupuestario como el de Maastricht puede traer-

nos a una región ya desequilibrada de antemano.

Yo no voy a entrar en los temas que siempre también de forma recurrente tienen el Partido Socialista y el Partido Popular respecto a lo que hicieron o dejaron de hacer, etcétera, etcétera, porque es un tema que sale siempre. Nosotros también siempre lo hemos dicho, al Partido Socialista cuando estuvo en el gobierno le exigimos que hubiera puesto financiación para un problema de reforma educativa tan importante como la LOGSE; no se hace una reforma educativa sin financiación, de hecho hubo una iniciativa legislativa popular pidiendo esa financiación que luego fue derrotada en tiempos del Partido Socialista por el Partido Socialista, y en la siguiente legislatura de nuevo se presentó y fue derrotada esta vez por el Partido Popular. O sea, que está claro que los gobernantes, sean de derechas o de llamadas izquierdas, la financiación la tienen un poco cruda, porque como el tema de Maastricht es el más importante de todos los que se generan, menos mal que ahora Jospin está cambiando un poco el chip y les va a hacer un poco reflexionar a todos sobre lo que es la Europa social.

Pero yo no voy a entrar en ese tema, que no es el que nos trae aquí ahora, sino en la política que la señora consejera ha evidenciado en su discurso. Está claro que habla de conceptos que para nosotros, aunque teóricamente pudieran parecer que los suscribimos, en el fondo, el método que están utilizando para realizar esa gestión de la educación es absolutamente incompatible, o sea, no lo podemos compartir.

¿Y por qué decimos esto? Porque, en primer lugar, ha dicho que no ha habido recortes y está claro que ha habido recortes, eso lo sabemos totalmente, y el hecho de que se vayan a adelantar inversiones ha sido porque, como muy bien ha dicho ella, va a haber financiación exterior desde los ayuntamientos, desde otras instancias, que van a hacer posible que se adelanten centros que no hubieran sido posibles con el recorte presupuestario del Ministerio.

Por lo tanto, lo que se va a hacer no se va a hacer porque el Ministerio haya puesto los medios sino porque otras instancias, como muy bien ella ha dicho, lo van a llevar a cabo. Sin embargo, eso va a ser lo que posibilite los institutos de Alcantarilla, Beniel, Mazarrón, y los colegios de La Fama, La Flota y Santomera.

Pero en todo ese discurso estaba diciendo que no admitía que el Partido Popular estuviera haciendo desigualdad. Y, en ese sentido, sí que nosotros creemos que están haciendo desigualdad. La primera cuestión, y tenemos una pregunta realizada y esperamos que nos la conteste, una interpelación, es por qué se ha puesto el concierto a los colegios de Monteagudo y Nelva cuando, independientemente de que haya problemas de separación de sexo, cuando estamos convencidos que debe ser la coeducación porque es la que mejor funciona, etcétera, o

sea que no entro en ese elemento, que es un elemento de concepción ideológica, por supuesto, pero que podríamos tener divergencias. En lo que sí que entro es, aunque esa divergencia no nos la admitiría la Constitución, porque la Constitución dice que ha de haber igualdad en la educación. Pero en lo que sí que entro es en que esos colegios, primero, tienen una dotación impresionante y, segundo, para entrar en esos colegios se requiere una selección socioeconómica. Es decir, allí no entra cualquiera, ni siquiera como hacían antes las monjitas de determinados colegios privados de aquí, que había unos pobres que entraban por la puerta de detrás, ni siquiera eso, ni siquiera eso se da en los colegios de Monteagudo y Nelva.

Por lo tanto, no entendemos cómo se puede con esa desigualdad de principio, con esa selección socioeconómica de principio, cómo el Estado puede concertar enseñanza privada, máxime cuando usted ha dicho que en nuestra región había muy poca concertada; pues vaya, han empezado por lo bueno, han empezado por lo bueno a concertar. Es decir, si hubieran hecho cooperativas de esas de voluntariado, que se ponen en una zona marginal, nos parecería estupendo que hubieran hecho ese concierto porque era en algún sitio donde no iba a llegar el centro, donde no había medios... Pero no es así, se han ido justo a concertar a aquellos que más recursos socioeconómicos tienen.

En nuestras visitas por los distintos municipios para ver la realidad educativa vemos que se ha introducido un elemento de desigualdad que es muy grave, y es que antes estaba, en la planificación educativa, repartido por zonas dónde tenía que ir cada escolar, y esas zonas eran buenas porque generalmente en una zona, mientras no se hayan hecho los guetos de viviendas que se hacían en etapas anteriores pero que afortunadamente ahora no se hacen, pues las zonas abarcan más territorios que uno marginal. Es decir, que generalmente en una zona entraban diversos niveles socioeconómicos, y eso hacía que los centros educativos tuvieran distintos escolares de procedencias socioeconómicas distintas. Y eso no es malo, es mucho mejor tener a los escolares mezclados de distintas procedencias socioeconómicas que tenerlos en guetos. Es decir, que los que lo tienen todo vayan siempre a las élites de los colegios y los que no tienen nada vayan siempre a los colegios pobres. Siempre en ese acuerdo de ir mezclando las distintas desigualdades socioeconómicas hacemos que los que tienen más sean más solidarios con los que tienen menos, los que tienen menos eleven su contenido de aspiraciones, de requisitos, de criterios educativos, y en general eso siempre será un beneficio.

Todo lo que sea una selección socioeconómica de la educación es algo que perjudica al conjunto. Sí que hará élites, que es lo que parece ser que ustedes están más preocupados por crear unas élites que gobiernen a los

demás y los demás todos a obedecer, que de crear ciudadanos todos por igual, con espíritu crítico y con una educación que les sirva para enfrentarse en la vida.

Por todo lo cual, me ha parecido que ése es el problema más grave de los que han introducido en los municipios. Han desaparecido esas zonas y han desaparecido y han dicho que es en virtud de que lo que van a hacer es que cada uno elija el centro que quiera. Pues claro, con esa teoría los que tengan mejor nivel socioeconómico, mayor influencia, etcétera, irán a centros acreditados, porque todos no caben, los pobres no caben en los centros acreditados aunque lo pidan, y los demás quedarán en ese instituto que no va a querer ir nadie. Cuando el proceso metodológico desde una Consejería como la suya debería ser hacer que aquellos institutos más problemáticos, con más carencias, etcétera, hacer una especial dedicación en formación de profesorado, en intercambios de becas, en promoción de esos institutos para que salgan de esa marginación. Es decir, que las marginaciones no son algo fijo que a un instituto ya le cae la maldición de ser un mal instituto y el otro es bueno, sino que hay mecanismos para hacer que todos los institutos sean lo mejor que haya.

Y ése es el tema, la libertad de elección cuando hay desigualdad de principio, cuando uno no es igual a otro, cuando uno no es igual de rico para pedir influencia de entrada en un colegio, cuando uno no es igual de rico para poder tener las puertas abiertas de la sociedad, esa igualdad entre desiguales lleva a desigualdades mayores.

Por lo tanto, en ese sentido la desaparición de zonas, y ha sido una cuestión que me la han hecho llegar los directores y los profesores de las zonas que he visitado de que eso se va a producir, de que cada vez los institutos marginales van a estar más marginados y los centrales van a estar más solicitados y por supuesto sin poder acudir a toda la demanda que esos institutos tenían.

Por lo tanto, esa introducción del término "competencia"... a usted ya se le ha ido el término ese, que antes en sus primeras comparecencias siempre decía "la competitividad, la competencia entre unos institutos y otros...", ahora ya no lo dice tanto. Menos mal, porque aunque en el fondo esté con esa misma filosofía de que se hagan unos institutos muy competitivos y los otros Dios les guarde, pues ahora lo que vemos es que usted está incidiendo en esta desigualdad, porque lo que dice es que elijan, y si se han hecho mal los institutos porque se han hecho marginales y tal es su problema.

Mire, independientemente de que yo puedo estar de acuerdo con usted en que los lugares que los ayuntamientos han dado para los institutos han sido bastante malos. Yo he sido concejala del Ayuntamiento de Murcia y siempre que había que hacer al lado de una carretera, de una autovía y tal, el rincón que no servía para nada servía para un centro escolar, y a eso siempre he dado mi

no, lo que pasa es que era como llorar en el desierto porque no me hacían ningún caso. El instituto en cualquier sociedad está en el centro, como la iglesia y el mercado, y digo la iglesia y el mercado porque son instituciones que centran la vida de los ciudadanos.

En ese sentido, las escuelas o los centros educativos no han estado centrados, pero mire cómo sí que lo han sabido centrar, por darle un ejemplo, en el Juan Carlos, en la zona de expansión, o en la zona de expansión del Infante don Juan Manuel. Es decir, la zona de expansión del Infante don Juan Manuel sí que lo tienen centrado, en la zona de Juan Carlos sí que lo tienen centrado, pero sin embargo se va usted a Santiago el Mayor o a cualquier otra pedanía de aquí de Cartagena y ya los tiene absolutamente marginados, etcétera. Pero digo que eso que es una ubicación geográfica marginal, que yo podría compartir con usted esa marginalidad que se ha dado a ciertos institutos y centros educativos de las zonas más marginales, lo que sí que no comparto es que ya una vez estando allí no se puedan utilizar elementos correctores de esa desigualdad, elementos correctores de esa marginación. Es decir, que si ustedes no ponen desde un punto de vista metodológico solución al problema de esos institutos y esos centros marginales acabarán en el puro vaciamiento de la educación en esos centros.

Y en ese sentido hay otra pregunta que le formulé acerca de cómo se está dotando de igualdad de oportunidades a los centros públicos respecto de los privados. ¿Por qué ustedes antes de concertar con Monteagudo o Nelva no ponen como requisito primordial el que todos los centros públicos tengan los mismos recursos que tiene Monteagudo y Nelva? ¿Por qué? ¿Para partir? Es decir, si yo voy a concertar con alguien, punto de partida: que estén los míos, los públicos, a la misma altura que Monteagudo y Nelva.

Mire, no nos hubiera dolido nada a los que somos amantes de lo público el que ustedes hubieran concertado con Monteagudo y Nelva si todos los colegios y centros educativos de nuestra región tuvieran ese nivel de recursos, pero usted sabe que las dotaciones son absolutamente infames, son infames las dotaciones del Príncipe de España, de Alhama, donde está prácticamente para rehabilitar, es infame el Diego Tortosa, de Cieza, porque está hecho sobre parcheos unos y otros y por lo tanto, cuando tenemos esa realidad concreta tan desigual, decir que ustedes no están haciendo desigualdad cuando están fomentando conciertos con centros superdotados en medios, superdotados en toda una serie de infraestructuras y superdotados en el nivel socioeconómico que tiene la gente, están haciendo ustedes la mayor de las injusticias.

Por lo tanto, yo creo que su comparecencia ha sido bastante débil en cuanto a que haya puesto el dedo en la llaga de lo que son los problemas de los centros educati-

vos de la Región. No va a corregir las desigualdades. No va a incidir en que tengamos unas buenas transferencias, con su política de estar absolutamente como el avestruz, escondiendo debajo del ala los problemas de la Región, no va a solucionar nada, y yo temo mucho que ante la no realización de consejos escolares para transferencias, ante la política que usted nos ha manifestado que está llevando, las transferencias que nos manden en 1998 sean verdaderamente una catástrofe para nuestra región.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Ramos.

Por el grupo parlamentario Socialista, corresponde el turno ahora a la señora Soriano.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo tengo que decirlo porque quiero poner en evidencia que lo que digo en esta sala es lo mismo que pienso, porque en una ocasión se nos acusaba al grupo Socialista de que estábamos instigando poco menos que a determinados sectores sociales con el fin de que se opusieran a aquellas medidas que estaba tomando la Administración en materia educativa.

Y digo esto porque ante los medios de comunicación he querido dejar bien claro la opinión que merece a mi grupo y a esta diputada en particular la intervención de la señora consejera, y la he calificado de cinismo político, porque entiendo que es un ejercicio de cinismo político el que la señora consejera ha venido a hacer esta mañana aquí.

De las cuatro comparecencias que yo tengo solicitadas, por el asunto que decía ella que esto era muy recurrente, pues una estaba trece meses esperando la comparecencia de la señora consejera, la otra estaba un año y las otras dos estaban solamente unos meses, son ya del año 97.

Claro, a mí me parece que hablar de recurrencia cuando no solamente no hemos tenido oportunidad, sino que siempre que hemos tenido oportunidad de plantear o de hacer los planteamientos que nosotros vemos desde el grupo Socialista sobre el tema de educación se nos ha tachado por un lado de instigadores y por otro lado de que no estamos pegados a la realidad y que no conocemos la realidad, eso cuando no se han dedicado a criticar la mala gestión de los socialistas, pues la verdad es que a nosotros nos preocupa y tenemos que seguir insistiendo en el tema, en primer lugar porque, ya lo he dicho antes, es nuestra obligación como oposición, y en segundo lugar porque tenemos también el derecho a plantear cuál es nuestro punto de vista.

Enlazo esto con la pregunta que me hacía la señora consejera. Yo no sé por qué últimamente todos los diputados del grupo Socialista estamos sometidos a preguntas, como si nosotros formáramos parte de algún gobierno. Le aseguro que no tenemos ni gobierno en la sombra ni tenemos absolutamente nada. Quiero decir que nosotros somos oposición y por lo tanto estamos nosotros para hacerle las preguntas al Gobierno, no para que el Gobierno nos pregunte. Pero yo, con mucho gusto, le diré los datos que hasta junio de 1995 se dejó el Partido Socialista en la implantación de la LOGSE, que no sé por qué regla de tres no coinciden con los que ha dado la señora consejera. Porque, mire, nosotros nos dejamos en torno... para empezar el curso 95-96, si se hubieran hecho las cosas que nosotros teníamos previsto hacer, lo que pasa es que ustedes recortaron 750 millones de pesetas en inversiones aquí en Murcia, y se las recortaron a usted, señora consejera, exactamente igual que nos las recortaron a los demás, aunque se recortó en la Dirección Provincial de Educación, 750 millones de pesetas que si se hubieran aplicado en ese semestre que quedaba todo el dinero que faltaba por hacer en inversiones, nosotros hubiéramos alcanzado en el curso 95-96 el 33%. De esa forma, en el 95, hasta que ustedes llegaron, nos dejamos un 23% implantado. Y si no coinciden los datos, señora consejera, usted me puede decir que yo los revise, que los tengo revisados, y yo le puedo decir también a usted que los revise usted, que supongo que a lo mejor también ha cogido... en algunos datos alguien le ha podido informar mal, porque da la casualidad que ésa es la cifra que acepta toda la comunidad educativa, absolutamente todo el mundo, el 22,9, exactamente, hasta junio de 1995 de implantación de la ESO en nuestra Comunidad Autónoma.

No tuvieron bastante con encontrarse con una región maltrecha desde el punto de vista de inversiones y desde el punto de vista de dotaciones, que en el año 96, a través de los Presupuestos Generales del Estado, se recortan otros 1.600 millones de pesetas. Y usted me puede dar datos diciendo que se ha aumentado el presupuesto de la Dirección Provincial de Educación, que se ha aumentado el número de profesores. Es que usted no está cayendo en la cuenta que para la implantación de la LOGSE se necesita en primer lugar más dinero, porque se necesitan más profesores y porque se necesitan más medios, y con el aumento que usted, y que se le puede reconocer el aumento que hayan podido hacer en sus previsiones, eso no es suficiente, y lo han reconocido desde todas las comunidades autónomas todos los gobiernos autónomos, incluidos los de su partido, y le vuelvo a citar al señor Fraga, es desde todo punto insuficiente para poder llevar a cabo la implantación de la LOGSE.

Si usted no quiere que confundamos la calidad con la cantidad, lo primero que tiene que hacer es dotar de

calidad a los centros públicos, y cuando los centros públicos tengan la misma calidad que tienen otros privados, que están siguiendo la LOGSE al pie de la letra porque tienen medios y porque tienen profesorado suficientes y tienen todos los recursos a su alcance para poderlo hacer, cuando nosotros tengamos nuestros centros públicos en esas condiciones sigan ustedes haciendo conciertos con la privada, porque desde este grupo jamás se le va a echar en cara los conciertos con la privada, se le echará en cara las restricciones con la pública, pero nunca los conciertos con la privada, siempre y cuando no se perjudique a la enseñanza pública.

Los recortes en inversiones en nuestra Comunidad Autónoma alcanzaron el 20% en primaria y el 44% en secundaria, y eso no hay dato que se pueda contrarrestar en absoluto, eso es un hecho evidente y es una obviedad porque así lo han reconocido ustedes a través de la respuesta que nos ha dado el propio delegado del Gobierno, en preguntas que hemos realizado tanto desde el grupo de Izquierda Unida como desde el grupo Socialista. Esos recortes han existido, y como han existido nosotros tenemos la obligación de denunciar.

Yo no traslado datos de otras comunidades autónomas a Murcia, yo me estoy refiriendo continuamente a nuestra Comunidad Autónoma, a Murcia, y yo no sé el problema, quiero decir que aunque lo conozca no tengo por qué sacarlo aquí, el problema que pueden tener las escuelas rurales de Castilla y León o las escuelas rurales de..., por la población diseminada, por la características peculiares que tienen esas comunidades autónomas, como pueda ser Asturias o pueda ser toda la cornisa cantábrica. Yo no estoy hablando aquí en absoluto de eso. Estoy hablando, por ejemplo, del Paretón, de Totana, o me estoy refiriendo a los problemas que puede tener nuestra Comunidad Autónoma en determinadas zona geográfica donde la diseminación de la población puede traer, y no se lo discuto, problemas de aplicación de la LOGSE. Pero es cierto que usted los datos de la privada, los datos de la concertada en la Comunidad Autónoma de Murcia no nos los ha dado, ha dicho que es inferior a la media que hay en toda España pero no nos los ha dado. Es decir, no nos ha dicho de los 1.700 millones de pesetas que la ministra Aguirre le va a dar a los 34 nuevos centros que se van a concertar, cuántos vienen a Murcia. No nos lo ha dicho y lo queremos saber, y entonces podríamos tener muchísimos más elementos de juicio para poder argumentar todavía con más fuerza la discriminación que está sufriendo la enseñanza pública.

Dice usted que ha conseguido dinero que no estaba en los Presupuestos Generales del Estado. Nosotros nos alegramos. Ha nombrado La Flota y no sé si ha nombrado otra cosa más por ahí, creo que Santomera, pero no nos ha dicho cuánto dinero ha conseguido. Y no es porque nos

pueda importar el dinero que haya conseguido, que nos parece bien, sino cómo es posible que para justificar una actitud reivindicativa la señora consejera se tenga que retrotraer a las necesidades planteadas en el año 95 estando en 1997. Es decir, como todo esto se lo habían cargado ustedes de los Presupuestos Generales del Estado, nosotros ahora vamos a sacar 240 millones, que creo que lo dijo en otra ocasión, no lo ha dicho hoy, pero creo que lo dijo en otra ocasión, 240 millones de pesetas que hemos logrado sacarle al Gobierno. ¿Pero qué han logrado ustedes sacarle al Gobierno?, si es que, claro, como se lo habían quitado todo, pues ustedes pensarán que han tenido un exitazo. ¿Un éxito es meternos todavía en las mismas condiciones que estábamos en 1995 dos años después? Pues, señora consejera, son formas diferentes de ver los logros que uno tiene y los éxitos que uno consigue.

Dice usted que han conseguido en secundaria 110 profesores más, en total 284 profesores más. Ya se lo dije en una ocasión, si es que necesitamos muchos más, es que no se están haciendo sustituciones en los centros, es que hay muchos centros que no van a poder dar los contenidos completos del curso al que corresponde el profesor que está de baja porque ustedes no han cubierto las sustituciones. Eso son recortes, eso está pasando en la pública, no está pasando en la privada, que sí que van a ir mejor preparados los chavales porque no van a tener falta de profesorado en ningún momento. Y si quiere usted descendemos a institutos o a colegios concretos donde esa situación se está dando, colegios donde chavales que todavía están en octavo, porque no están todavía dentro del sistema LOGSE, no han podido llegar ni siquiera a las ecuaciones de segundo grado, porque no tienen profesor de matemáticas o profesora de matemáticas, porque está por baja por maternidad y total para lo que queda de curso pues no le vamos a poner una sustituta. A todas esas cuestiones me refiero yo.

Y usted me puede decir: todo eso es problema de la Dirección Provincial. Todo eso es problema también suyo, señora consejera, porque estamos deteriorando de tal forma, estamos consintiendo, estamos siendo conscientes, ustedes desde luego más que nosotros, porque nosotros no tenemos ningún medio para evitarlo, más que denunciarlo, que se deteriore la educación pública, y se está deteriorando la calidad de la enseñanza de esa forma tan sencilla, que no envían sustitutos si no es por menos de quince días. ¿Qué hacen?: los profesores de guardia se meten a las clases. Los niños no están en la calle, con lo cual le evitan el problema a los padres porque no están en la calle, pero los niños no están recibiendo la atención debida que nosotros entendemos que deben de recibir. Y hay profesores, no solamente el tema de la sustituciones, que están contratados por un tiempo determinado, exclusivamente para cinco, seis o siete horas. Y ustedes siguen haciendo la

cuenta de la vieja para sacar el tema de las ratios y para sacar el tema de cuántos profesores y cuántos niños hay, y cogen y suman el número de alumnos que están escolarizados y lo dividen por el número de profesores al que se les está pagando nómina, aunque sea con cinco horas semanales. Y entonces dice: ¡huy!, si nos sale muy bien, si nosotros encima tenemos 110 profesores más que ustedes no están contando. Es que no es suficiente con esos 110 profesores, porque se están deteriorando todos los aspectos que acabo de decir.

Pero, vamos a ver, algunas de las inversiones han entrado, y de hecho tengo aquí la respuesta que se le dio en el Congreso de los Diputados a la diputada socialista cartagenera, Marisa Cánovas Montalbán. Lo que tienen previsto para el 97 es iniciar el IES de Beniel, el IES de Puerto de Mazarrón y el IES de Alcantarilla.

Si ustedes creen que con esos tres institutos están cubriendo el expediente, ustedes están en su derecho de decir que con menos dinero están haciendo más cosas, pero nosotros estamos diciendo que quedan muchas cosas por atender que ustedes no están atendiendo, y que no están atendiendo partiendo de la base de que nosotros le dejamos una región maltrecha en el sentido educativo, y en tantos otros, y ustedes claudican en cuanto les dicen en Madrid que como no hay más dinero se las tienen que apañar como puedan. Y yo estoy completamente segura, y no pongo en duda, la preocupación de la señora consejera por los temas educativos, no los pongo en duda, digo que le están haciendo un flaco servicio. Quién, no lo sé, pero le están haciendo un flaco servicio a esta Región y a usted en particular, porque usted será la responsable de la recepción de esas transferencias y en las condiciones que lleguen esas transferencias.

Eso no es actitud reivindicativa sino actitud claudicatoria. A lo mejor usted lo interpreta como reivindicación, porque como le habían quitado tanto, pues si logra que se inicien o que se liciten las obras de tres institutos, pues ya es bastante. Ya veremos los presupuestos para el 98, ya los veremos y tendremos oportunidad también de darle... y entonces no sé qué excusa tendremos, porque a partir del 1 de enero las competencias serán nuestras, ni a qué director provincial nos tendremos que dirigir para plantear nuestras quejas.

Dice, que la red de centros que planificó el Partido Socialista se hizo ignorando el crecimiento demográfico, y ha hablado de lugares preferentes, de situar en lugares preferentes el centro. Mi compañera parlamentaria doña Elvira Ramos ha insistido mucho en este tema.

Señora consejera, tienen ustedes una forma muy particular de entender lo que es la igualdad y lo que es la solidaridad. Tienen una forma muy particular de entenderlo, muy particular, en vez de que los niños del centro se vayan -y le voy a poner un ejemplo concreto- a un insti-

tuto o a un colegio que está situado en las afueras, en vez de darle dotaciones a ese barrio, en vez de sacarlos de esa marginalidad, ustedes dicen: no, no, los que puedan de ese barrio que se vayan para el centro, que ya me encargo yo de que ahí se queden los gitanos, de que ahí se queden los más desfavorecidos y de que ese centro no pueda funcionar y esto parezca una película americana con todo un instituto lleno de negros. Eso es lo que ustedes están pretendiendo hacer con la educación y con la enseñanza pública. Y nosotros, como lo vemos así, no tenemos más remedio que denunciarlo porque no estamos de acuerdo.

No hemos metido nunca jamás debajo de la alfombra, al contrario, hemos levantado las alfombras y las hemos sacudido y las hemos limpiado y hemos dejado los centros de la periferia en condiciones de que puedan dar una enseñanza de calidad absolutamente a todo el mundo. Y le voy a poner un ejemplo, porque puedo hablar, hablo un poco de mi localidad, porque lo conozco perfectamente y porque además trabajé en ese centro. En Yecla había un centro, que era el centro de los gitanos, que era Las Herratillas, y a Las Herratillas no quería ir nadie del centro del pueblo a ese colegio, con lo cual los colegios del centro del pueblo pues se disparaban en matrícula, y ese colegio concretamente del extrarradio se quedaba con las aulas a la mitad. Claro que no quería ir nadie, hasta que a ese colegio se llevaron las dotaciones de párvulos, hasta que a ese colegio se le puso laboratorio, hasta que a ese colegio se le puso comedor escolar, hasta que a ese colegio se le hicieron pistas deportivas, hasta que a esa zona se llevó las UTS simplemente de servicios sociales. Es decir, hasta que se le dieron servicios a ese barrio ese colegio no se llenó de alumnos. Hoy le puedo asegurar que tienen más solicitudes de matrícula que los propios colegios concertados, tiene más solicitud de matrícula; eso es una política solidaria, una política igualitaria y una política justa, y no el tratar que los niños que pudieran de Las Herratillas se siguieran marchando al San José de Calasanz o se siguieran marchando al Alfonso X porque estaban ubicados en el centro de la ciudad.

Mire como ahora los médicos del hospital quieren llevar a sus hijos a Las Herratillas, miren ustedes como los profesores de los institutos quieren llevar a sus hijos al centro de Las Herratillas, porque se le dotó de las medidas necesarias y se impartió una enseñanza de calidad, y se formó al profesorado. Y ahora eso que han descubierto ustedes de hacer formación en centros, eso de la formación en centros está descubierto desde hace muchos años, porque lo implica la LOGSE. La formación en el primer sitio donde debe darse es en el centro, y los equipos educativos, que la ministra parece que se enteró el otro día, los equipos directivos son los primeros que tienen que estar formados para poder llevar a cabo una labor eficaz y eficiente dentro de esos centros. No están descubriendo

ustedes nada, ustedes lo que están descubriendo ahora es que eso cuesta dinero, y ustedes no tienen dinero para poderlo llevar a cabo, y nos quieren hacer llegar a los socialistas a la conclusión de que todo lo arreglamos con perras. Todo no se arregla solamente con dinero, pero el dinero es necesario y es fundamental para poder hacer que desaparezcan todas esas desigualdades.

Mire lo que le digo, no sé si ha sido un lapsus suyo, porque creo que esa teoría no es propia de los tiempos que corren, posiblemente haya sido un lapsus, pero con esto le uno a la formación del profesorado el tema que ha planteado de la formación del profesorado.

Señora consejera, usted cree que podemos hablar de la formación del profesorado, de los nuevos retos de la formación profesional cuando se han quitado todos los asesores de formación profesional de los CPR, todos se han eliminado. La señora ministra reconoce en el Diario de Sesiones que 400 asesores han sido eliminados de los centros de profesores, lo reconoce la señora ministra. La señora consejera no tendrá más remedio que reconocer que aquí en Murcia de esos 400 a nivel global nos corresponden 26, entre ellos los de formación profesional, y entre ellos también todas las personas que estaban destinadas a trabajar en la formación del profesorado en temas de coeducación y en temas de inmigración, con un problema tan grande como tenemos con la inmigración en esta Comunidad Autónoma. Eso es lo que ustedes han hecho con los CEPS, dejar los...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Señora Soriano, le recuerdo que lleva 20 minutos.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias, señor presidente. Es que yo tenía solicitada cuatro comparecencias y, entonces, aunque la señora consejera ha tratado de despacharse muy rápidamente...

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Precisamente por eso le he concedido 20 minutos, cuando lo que marca el Reglamento son 10, señora Soriano.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias. Yo le agradezco su benevolencia y voy a procurar terminar rápidamente.

Mire, los CPR se quedaron en el 95, y ahí están los presupuestos, con 99 millones de pesetas. En el 97 los previstos son 87 millones de pesetas. Es decir, dos años

más tarde los CPR ven disminuida su dotación, y usted dice "es que nosotros con más dinero hacemos más cosas".

Mire usted, la que ha realizado el mayor número de actividades, por eso no consta en los CPR, ha sido la Unidad de Programas Educativos, y han disimulado la falta de actividades de otros centros de profesores por falta de recursos con el número de actividades que ha realizado la Unidad de Programas Educativos.

Y yo, mire lo que le digo, de verdad, me he enterado que tiene usted, creo, una persona que conoce bien la Dirección Provincial, y me parece que puede ser un buen paso para que usted empiece a enterarse realmente de los problemas educativos que tiene nuestra Comunidad Autónoma.

A mí me gustaría terminar, y lo digo porque habrá otro turno y en otro momento diremos más cosas, decirle que como no se están contemplando los departamentos de orientación, no se están contemplando, señora consejera, los departamentos de orientación, no se les está dando... Los departamentos de orientación existen en los centros y no pueden realizar su función, porque yo soy profesora de ámbito y aunque estoy prácticamente en excedencia por ser diputada tengo una sustituta a tiempo completo, pero resulta que le han dado dieciocho horas de clase, de clase lectiva, con lo cual poco trabajo puede hacer para la atención a la diversidad, poco trabajo puede hacer y dedicarle en los centros a la optatividad, y todas estas cuestiones que yo le estoy diciendo, señora consejera, precisamente redundan en la calidad de la enseñanza.

Y todo esto es lo que está llevando a que la enseñanza pública se esté degradando y todo el mundo esté llegando a la conclusión de que ustedes o hacen algo por parar esta situación o nos vamos a encontrar con que cada vez vamos a tener menos recursos para la enseñanza pública, y cada vez nuestros hijos, sobre todo los que decidamos seguir manteniendo nuestros hijos en centros públicos, se van a encontrar con que tienen menos posibilidades de desarrollo que los que tengan. Mientras no aumenten plantillas, mientras no aumenten especialistas, mientras no aumenten los departamentos de orientación tendrán la educación y la enseñanza pública paralizada.

Ésa es nuestra opinión, señora consejera, y nosotros esperamos que sus argumentos sean más contundentes que los que usted ha realizado en la segunda exposición. Y en el segundo turno, señor presidente, por no alargarme, trataré más cuestiones que, aunque vienen al caso, tendré que dejar para otra ocasión.

Muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Escudero.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tomás.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Entiendo perfectamente la postura de la diputada de Izquierda Unida-Los Verdes, la señora Ramos, puesto que es el discurso que mantenía antes y es el discurso que mantiene ahora, y de hecho esta mañana se ha limitado a poner de manifiesto bajo su punto de vista ese binomio igualdad/desigualdad. Pero lo que no puedo entender es la postura de la portavoz del grupo parlamentario Socialista, por una razón evidente, usted que pertenece a un partido que ha tenido responsabilidades de gobierno durante varios años creo que está utilizando la demagogia en un tema como el de la educación.

Y le voy a decir una cosa, usted ha dicho en los medios de comunicación, ha manifestado, que la comparecencia era algo así como cinismo político. Pues bien, usted ha dicho aquí una frase que es consecuencia de algo que yo he dicho también en los medios de comunicación, y se lo voy a decir. Usted ha dicho: "los chavales de la privada van mejor preparados que los de la pública". Y también ha dicho: "tenemos problemas para defender la escuela pública". Yo tengo que decirle, después de oír las manifestaciones que está haciendo durante mucho tiempo, que creo que los primeros que están agrediendo con manifestaciones de ese tipo a la escuela pública son ustedes, los primeros en hacer ese ataque a la escuela pública.

Parece mentira, yo le voy a leer simplemente cinco o seis recortes de prensa, que ustedes hayan tenido esa responsabilidad de gobierno. Porque, por ejemplo, decía en julio del 95: "Las clases tendrán menos de veinticinco alumnos antes del 2.000, pero ahora mismo es un derroche construir nuevos centros". Eso lo decía don Raimundo Benzal.

También decía que es un mito que la enseñanza privada tenga más calidad que la pública, y usted aquí está diciendo justamente lo contrario. "Benzal secuestra el seguimiento de la LOGSE". "Los papeles secretos de la reforma crean más incertidumbre entre el profesorado". "No empiezan las clases en una docena de colegios". "Diez mil escolares no pudieron iniciar ayer sus clases". "La red de centros estará terminada a finales de siglo", decía don Antonio Puch. "Padres y profesores critican el nuevo aplazamiento del calendario de la LOGSE que hicieron ustedes".

Es decir, ustedes durante su época de gobierno tuvieron unas críticas muy fuertes por parte de los colectivos que forman lo que es el sistema educativo, y sin embargo ahora se permiten el lujo de hacer esas críticas a

algo que ustedes en un principio no hicieron como correspondía.

Mire, a mí me alegra mucho que la consejera aclare esta mañana aquí que la LOGSE va a seguir su marcha normal, pero sí tengo que decirle una cosa, estamos también en nuestro derecho de opinar respecto a la LOGSE y decir que había ciertos aspectos que no nos gustaban, como tampoco nos gustaba esa falta de financiación que ha traído las consecuencias que ahora tenemos. Pero también es cierta una cosa, que el sentido de la responsabilidad impide, señora Soriano, hacer una modificación global, que es radical, de la reforma contenida en esa Ley del 90, porque nadie podría entender que una misma generación tuviese tres planes distintos. Por lo tanto, quédense usted tranquila, que el Gobierno del Partido Popular no tiene esa irresponsabilidad para poder cambiar la LOGSE de esta forma, lo que pasa es que cuando ustedes la aplicaron se fueron hacia adelante, no había infraestructuras, no había nada, y quizá lo tenían que haber hecho con un criterio de mayor prudencia del que lo han hecho ahora.

Yo tengo que decirle, también agradecerle algunas frases que ha dicho aquí, como que nos encontramos con una región maltrecha, que en el curso 95-96 el señor Felipe González, Gobierno socialista, recortó 700 millones para la Región de Murcia, eso lo ha dicho y por lo tanto estará en el Diario de Sesiones, y en consecuencia ahí no nos podrá achacar a nosotros absolutamente nada.

Habla usted de la ratio. Yo lo que le pediría, no sé si ahora en el próximo congreso del Partido Socialista podrían ponerse de acuerdo, es que aúnen criterios, y se lo digo por lo siguiente. Mire, el Boletín Oficial de la Comunidad andaluza ha publicado criterios de planificación para el curso 97-98, y en su artículo 18, en el primer punto, dice textualmente:

"Siempre que lo permita la oferta de puestos escolares, en la escolarización se establecerán las siguientes relaciones de alumnos y alumnas por aula: unidades autorizadas en el segundo ciclo de educación infantil, 25; unidades de educación primaria, 25; unidades de educación secundaria obligatoria, 30".

"Punto 2. De acuerdo con la estructura de grupos y el número de profesores autorizados por los órganos competentes, ésta podrá (ésta se refiere, lógicamente, a la administración educativa) modificar la relación alumnos/unidad en consideración a las siguientes circunstancias -y es lo importante-:

Para garantizar el derecho a la educación y por urgentes y necesarias razones de escolarización o para evitar el transporte escolar entre distintas localidades.

Para evitar también el desdoble de unidades.

Para evitar habilitación de unidades".

Y continúa: "Asimismo, con carácter transitorio y

hasta tanto se generalice la nueva ordenación del sistema educativo, el número de alumnos por unidad podrá aumentar hasta 30 en educación infantil y hasta 40 en bachillerato, etcétera, etcétera".

Por lo tanto, no nos ponga el tema de la ratio encima de la mesa como algo que está haciendo el Partido Popular, sino más bien vea lo que está haciendo su mismo Gobierno en Andalucía. No sé si será un disparate, pero sí está publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad andaluza.

En cuanto a los recortes a los que usted hace alusión, es evidente que las cifras que manejamos son distintas. Usted quizá maneje las cifras del Ministerio de Hacienda, cuando sabe que no debe ser así, y ya lo pusimos de manifiesto en el Pleno de esta Cámara. Está muy claro que según esas cifras habría habido una bajada del 2,5%, pero según la realidad, según los presupuestos homologados, ha habido una subida del 0,7%, y usted sabe muy bien que a esa cantidad inicial hay que descontarle lo correspondiente a las transferencias universitarias y también lo correspondiente a lo resultante de los acuerdos de no disponibilidad del año 1996. Si hacemos ese descuento nos queda la cifra real que el Ministerio de Educación tenía para 1997, y eso supone sin duda alguna un 0,7% más, con datos y con cifras.

Ya ha dicho la señora consejera la subida que ha habido en educación secundaria. Bueno, es lógico que en primaria haya un descenso, porque si dos cursos pasan a secundaria lo lógico es que aumente el presupuesto en educación secundaria en detrimento de la primaria.

En personal también se ha hablado de la subida del 2%. Una cosa importante, el gasto medio por alumno, también ha tenido una subida del 3,8%, y en lo único que se ha bajado es en gastos corrientes. Y cuando estamos hablando de una política de austeridad es evidente, y con eso creo que estarán de acuerdo, que es el capítulo II el que tiene que disminuir. Pero es más, no ha disminuido lo que de una forma generalizada los distintos ministerios se propusieron, que era un 10%, sino mucho menos, un 5,7% de disminución en gasto corriente y por supuesto sin afectar en absoluto al funcionamiento efectivo del servicio, en este caso lo que ha comentado la señora consejera del transporte, que ha subido un 3,5%.

Después yo creo que quieren plantear un dilema ante la sociedad con ese enfrentamiento escuela pública/escuela privada. Yo creo que eso no es así y lo hemos manifestado en distintas ocasiones. Creemos que las dos son necesarias, las dos son compatibles y por lo tanto corresponde a la Administración, en este caso del Estado, hacer frente a los dos tipos de escuelas que hay ahora mismo. Lo demás yo creo que es sacar el tema de contexto y querer provocar ese enfrentamiento.

Ha dicho también, por otro lado, que se han eliminado

los asesores de los centros de profesores. No sé qué preocupación tendrá por ese tema, pero lo verdaderamente importante, y ha quedado también esta mañana aquí de manifiesto, es que este Gobierno con menos dinero ha aumentado en un 32,6% los cursos que se han realizado en los centros de profesores y recursos, y yo creo que ése es el dato que al final tiene que quedar, ése es el dato importante. Después podrá explicarme lo que usted quiera, pero nosotros nos alegramos de esa optimización de los recursos y de esa buena gestión que se está haciendo.

Por cierto, voy a darle otro dato, porque como a usted le gustan mucho... Hablando de ratios nosotros tenemos que decirle que ahora mismo solamente hay un 1,8% del total de alumnos que cursan enseñanza secundaria obligatoria en grupos de más de 30, pero me gustaría también que usted me dijera si sabe en el curso 95-96, que fue el último en que tuvo la responsabilidad la Administración socialista, de decirme en educación primaria cuántos alumnos había en grupos de más de 25, fíjese en lo que le digo, en más de 25. Me imagino que lo sabrá, pero si no lo sabe le tengo que decir que un 25,06% del total del alumnado estaba en grupos con una ratio superior a la prevista, eso con la última administración socialista.

Señora Soriano, yo creo que ustedes tienen un objetivo muy claro, ustedes lo que buscan es desprestigiar al Ejecutivo regional, para ello están utilizando un dardo a mi entender equivocado, tal y como es la educación, pero es su responsabilidad o su irresponsabilidad en este caso. Yo creo que con el tipo de manifestaciones que vienen haciendo últimamente, lo único que hacen es querer trasladar a la sociedad una imagen totalmente equivocada de lo que es el Ejecutivo regional. Usted quiere trasladar a la calle que cuando este Gobierno asuma las competencias en materia educativa va a ser un caos absoluto. Menos mal que la sociedad no comparte ni mucho menos ese criterio, que los murcianos, como han demostrado y como seguramente van a seguir demostrando, confían en el programa del Partido Popular, en el Gobierno del Partido Popular, y esa imagen no va a trascender hasta donde ustedes quieren, pero pueden seguir con esos criterios que utilizan, pueden seguir lanzando esos mensajes.

Y yo, señor presidente, en esta primera intervención voy a terminar como he empezado, y es que con esa actitud los únicos que están agrediendo a la escuela pública son ustedes, el grupo parlamentario Socialista y el Partido Socialista. Y ese es un mensaje que también hay que dejar muy claro y lanzarlo a la sociedad, porque ya está bien de que ustedes, después de estar gobernando, de hacer lo que hicieron, de dejar, como han hecho, esta región tan maltrecha, ahora quieran venir aquí a criticar las consecuencias de toda la pésima labor que durante muchos años de gobierno ustedes han llevado a cabo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Tomás.

Señora consejera, para responder a los grupos le corresponde el turno.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Voy a contestar a unos datos, y luego ya voy a contestar a las dos diputadas que han intervenido, tanto a Izquierda Unida como a PSOE.

Bien. Respecto a los datos. No es que no encajen los datos. Cuando antes he hablado de la implantación de la ESO he dado juntas pública y privada. Los datos de la pública sí son, pero no son los que dice la señora diputada del PSOE. Los centros públicos, la implantación de los colegios de la ESO es sólo en institutos un 22,5%, mientras que en los colegios es un 77,5. Esos son los datos exactos y precisos en la pública. Los datos que antes he dado, que eran más reducidos, eran respecto a pública y privada.

Por otra parte, quería también decir, en esta línea de datos, que me extraña cómo se está manejando, y en eso insisto en algo que ha dicho el diputado, el señor Nicolás Tomás, este debate pública y privada. Y esta especie de campaña publicitaria de deterioro de la pública lo que va a conseguir es que todo el mundo quiera ir a la privada, con lo cual ¡jojo!, y ésa es mi preocupación, que lo que no se puede hacer es mandar mensajes sin analizar cuáles son sus consecuencias. Yo pediría que fuéramos más prudentes, porque si no vamos a crear una frustración tremenda en una enseñanza pública, como es la nuestra, que es una enseñanza altamente satisfactoria, y se va a crear un problema al profesorado y a los padres tremendamente fuerte. Por lo tanto, yo diría que la cuestión política fuera más sutil y yo diría más inteligente, y lo siento.

En segundo lugar, quisiera contestar a la diputada de Izquierda Unida. Efectivamente, a nosotros nos preocupa mucho la marginación y nos preocupa la desigualdad. Es claro que una política de igualdad supone el potenciar y ayudar especialmente a las zonas desfavorecidas, apoyar la diversidad y apoyar aquellos centros que sean menos atractivos para convertirlos en centros de alta calidad.

La palabra calidad se ha manejado muy poco, y a mí me gustaría introducirla como un elemento de guerra y de proyecto político. Calidad en la enseñanza y calidad de contenidos y calidad en el ejercicio de la profesión. En esta línea creo que no sólo nos vamos a encontrar con un problema cuando se elijan los colegios sino que va a ser un buen test. Quizá haya un primer problema de sorpresa, de encontrarnos con que algunos centros son menos demandados. Evidentemente, la elección por parte de la

sociedad, el darle a la sociedad la libertad de elección es un riesgo, es un riesgo que nos va a enfrentar a lo que la sociedad piensa y que a veces no hemos querido entender, por ser un destino obligatorio el de los chavales, eso está claro. Los estudiantes y los padres se van a encontrar ahora con que van a ser partícipes, van a participar de una manera clara en el diagnóstico de cómo está la enseñanza, y eso es un riesgo fuerte, pero también es cierto que eso nos va a ayudar a orientar la inversión, a orientar la reorientación, a orientar las inversiones de profesorado y los apoyos para redotar y mejorar la calidad en aquellos centros donde se encuentren en peor situación.

De esta manera, en cierta medida se va a dar participación a la sociedad en que ella diagnostique el sistema educativo, y nuestra obligación va a ser abordar precisamente los desequilibrios estructurales y de dotación de aquellos centros.

Sin embargo, he de decir también que tenemos que recurrir a sistemas objetivos. Por ejemplo, el enmascaramiento del fracaso escolar, que sabemos que muchas veces se ha ido por los colegios pidiendo que se ocultara y que se aprobara a todo el mundo, o la subjetividad en la distribución que ha habido hasta ahora en el reparto de dotaciones es algo que tiene que acabar. Por ejemplo, hasta ahora no había, ni hay todavía, en la enseñanza española unos criterios objetivos para el reparto del cupo de profesores, no hay unos criterios objetivos respecto a la distribución de gastos de funcionamiento de los centros, ni asignación de las comisiones de servicios, ni cobertura de sustitución de profesores en los centros. Es más, se han detectados algunos problemas fantasmas con profesores con descontrol de horarios y a veces en los programas interculturales se ha notado que algunos no se estaba cumpliendo.

Nosotros nos vamos a enfrentar con la necesidad de objetivar las decisiones, es preciso objetivar las decisiones y establecer después de este análisis y diagnóstico que se está haciendo de los centros, y que se va a hacer, unas medidas de gobierno claras y objetivas, precisamente para evitar los desequilibrios.

Digo esto porque creo que ése es un tema básico al que nos tenemos que enfrentar y no es fácil.

En segundo lugar quiero decir algo. Algunos problemas de falta de atención a la diversidad, o de falta de optativas se debe fundamentalmente a que el principal retraso de la ESO y los principales recortes en su implantación fueron dados en el Decreto del 5 de marzo del 96 por el propio Partido Socialista, donde precisamente cambió todo lo relativo al currículo de áreas fundamentales, retrasó la tecnología un año porque se sabía que no había dinero para la dotación de aulas, la educación plástica y visual, las horas lectivas de lengua se cambiaron, hubo una modificación de las materias optativas en el

cuarto de ESO y se hizo obligatoria alguna optativa del primer ciclo de ESO. Cambios en la atención a la diversidad, cambios en los criterios para la solicitud de materias optativas, etcétera. Aunque algunas medidas como el incremento de la lengua nos parecen bien, pero nos encontramos, por ejemplo, con que algunos niños están aprendiendo francés cuando apenas han podido dar y tener acceso al inglés.

Por tanto digo que algunas de estas faltas de oportunidades o carencias, o restricción del abanico de opciones que daba la LOGSE, y la ESO sobre todo, nos encontramos que han sido reducidos por el propio Partido Socialista en esa medida que decía yo antes de recortar o retrasar la implantación de la ESO por cuestiones perfectamente desajustadas.

Otro tema que nos preocupa es precisamente, y vuelvo al tema, a la propuesta y a la preocupación de Izquierda Unida, el tema de la marginación. Vuelvo a él. No sólo se debe a centros de marginación. Nosotros lo que estamos haciendo, y hemos encargado ya un trabajo para investigar sobre el tema de exactamente la localización y condiciones que tienen todas las poblaciones inmigradas, magrebíes o incluso grupos marginales de minorías raciales, porque lo que no hemos querido en absoluto es que nuestras decisiones cuando lleguen las transferencias se basen en intuiciones, en opiniones tomadas de sectores muy concretos. Creemos que tenemos que trabajar con un sistema lo más objetivo posible, y para eso el encargar trabajos que nos den el diagnóstico de dónde se encuentra esta población, cuáles son las edades, cuál es la población que nos va a venir, dónde van a estar ubicadas precisamente esas minorías para poder atenderlas, para preparar su atención... Precisamente hemos encargado un trabajo, repito, y es un tema que tratamos en absoluto de convertirlo en un tema prioritario.

No sólo creemos que tenemos que basarnos en datos objetivos sino también que los métodos no deben ser intuitivamente tomados y que existen hoy fórmulas y soluciones contrastadas en otros lugares que son los que queremos imponer.

Dicho esto quiero añadir algo más. Se nos ha hecho una acusación importante. Dice la diputada del Partido Socialista que no tuvieron bastante con encontrarse con una región maltrecha. Efectivamente, era una región maltrecha, pero creo también que hay algunas de las acusaciones que responden a un entendimiento de la realidad bastante particular.

En primer lugar, el tema, por ejemplo, de profesores de orientación. Los jefes de departamento imparten entre 6 y 9 horas lectivas de su especialidad, en muchos casos no dan clase y el resto lo dedican a atención de alumnos de adaptación curricular y alumnos del programa de diversidad curricular.

Segundo, los profesores de ámbito o apoyo en áreas de ciencias, humanidades y tecnología reparten su horario legal de 18 horas, como cualquier profesor de secundaria, entre la atención a su especialidad, 6 ó 9 horas, atención a las adaptaciones curriculares de los alumnos con especiales necesidades y a la atención de los alumnos del programa de diversidad curricular. Esto responde, evidentemente, al artículo 83 de la Orden ministerial del 29.06.94, en ambos casos.

Por otra parte, creo que estamos haciendo una confusión continua entre la Administración central y la nuestra. Yo me siento en una situación un poco compleja, porque nosotros estamos siendo acusados muchas veces de la aplicación de órdenes ministeriales que se hicieron en el 95 o en el 96 y sus consecuencias, cuando realmente nosotros no tuvimos nada que ver al hacerlas. Se nos está acusando muchas veces de toma de decisiones que se salen de nuestro ámbito de competencias, y por tanto yo creo que lo que tendríamos que hacer más bien es hablar del futuro buscando puntos de encuentros, en el cual realmente las soluciones sean soluciones objetivas, sean soluciones claras. Yo me lamento de la agresividad que se está volcando sobre la educación y de la escasa propuesta de soluciones en un arreglo y reajuste a las condiciones de nuestra propia región.

Me lamento porque creo que tendría que estarse pensando ya en cuáles son las fórmulas más adecuadas para solucionar nuestro problema, y no aplicar literalmente modelos incluso de una LOGSE, y que ahora al descender al territorio competencial nuestro nos vamos a encontrar que tendremos que buscar la manera de aplicarla pero mejorándola en la medida en que tengamos poder para ello.

Por tanto podría aquí seguir haciendo acusaciones para el pasado, pero no me interesa abrir heridas, no me interesa mandarle a la población un mensaje permanentemente negativo. Creo que tenemos que buscar e identificar los problemas esenciales, como el de la marginación, como el fracaso escolar, como la oportunidad de una enseñanza comprensiva mantenida hasta el nivel en que la estamos poniendo, y sobre todo cómo ilusionamos a un profesorado cuyo índice de solicitud de jubilaciones anticipadas es altísimo, es la profesión que está pidiendo jubilaciones anticipadas antes de tiempo, cuyo índice de depresiones y problemas laborales es tremendo, y en el cual se está hablando dobles lenguajes, incluso doble reivindicación que no coincide. Por ejemplo, acaba de decir la diputada que nosotros no hablamos de Consejo Escolar, y el otro día en la mesa de participación se le ha dado la primera propuesta, el primer borrador de ley para hacer el Consejo Escolar y crearlo en Murcia. Ya lo tienen las fuerzas sociales, ya lo tienen en la mano y ya están trabajando sobre ello, ¿para qué hablar de que no se está

creando? ¿Qué queremos, confundir a la gente? ¿Por qué no nos dedicamos a discutir la ley? Desháganla, destrócenla, pártanla en mil trozos y analícenla con lógica, pero no hablemos sobre una realidad virtual. La democracia está para transmitir también a la población en qué situación están los problemas y en qué situación se está trabajando.

Segundo punto. Tenemos un problema de desequilibrio de profesorado. Vamos a ver cuál es ¿Nos faltan profesores de idiomas? Pidámoslos este año. ¿Nos faltan profesores de música? Pidámoslos. Pero tengamos claro que hay otros aspectos que funcionan bien, y transmitamos esa confianza a los padres y a los alumnos.

En un sistema educativo donde lo primero que falta es autoridad y, segundo, credibilidad, en la cual ni siquiera muchas veces la sociedad cree en ello como instrumento de trabajo, y el fracaso escolar, una de las causas, es la falta de fe en el conocimiento, lo menos que podemos hacer es darle credibilidad al sistema. Por tanto, yo pediría no poner en duda el sistema educativo, porque eso a mí me alarma profundamente, me alarma y creo que es una política de partidismo, y ahí no estoy dispuesta a luchar, y cuantas veces haya que descender a los medios de comunicación para defender la calidad de la enseñanza y que estamos en un sistema educativo que tiene mucho de bueno y que puede ser mejorado, creo que ésa es la mentalidad en la que tenemos que trabajar, repito.

Y, por último, quiero añadir algo más, me parece que existen algunas de las acusaciones que deberían ser revisadas porque no responden ni a fechas ni a concreciones. Se están barajando presupuestos del 95-96 que no fueron hechos por nosotros, por tanto, si se nos habla de mirar para atrás, por qué no dejamos también de mirar y hablar de un programa que hizo el propio PSOE, quién lo hizo, lo hizo el PSOE, y el programa del 95-96 lo aplicó el PP, con lo que se encontró, y punto. Y entiendo perfectamente que eso sea así en un sistema de partidos y de cambio y de alternativas de Gobierno. Bien, hablemos de eso si queremos hablar, pero hablemos mejor de educación que es donde tenemos que solucionar los problemas, donde están las grandes crisis y los grandes problemas, y hablemos también de los padres y de las familias y no tratemos de hablar de participación, pero luego cuando se habla de que los padres, por ejemplo, quieren tener a los niños en sus casas o cerca, eso no vale, la familia sólo vale para reivindicar en la participación, pero cuando sale a la calle el problema y la demanda social, entonces eso no se debe aplicar.

Señora diputada del Partido Socialista, tenemos que mandar a los niños a los institutos, en contra de sus padres o no. Hemos planteado las consecuencias que puede tener el niño a los 12 años, entonces hablemos de esos temas, hablemos y analicemos y recojamos datos y veamos qué

es lo que pasa con los niños y el problema de orden interno de los colegios, el problema de desadaptación de los niños cuando se salen de sus casas, hablemos de todos y hablemos de los problemas reales, que eso es lo que necesitamos cuando estamos gobernando, los problemas reales que se pueden solucionar.

Muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Para el turno de replica de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora Ramos.

SRA. RAMOS GARCÍA:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en esta segunda intervención quiero centrarme en tres o cuatro cuestiones que me han parecido importantes de lo que ha dicho la consejera, porque prácticamente lo que está demandando es lo que en el pleno del 21 de mayo en el Senado demandaba también la consejera de Educación, que hagamos una especie de pacto social por la educación, y nosotros estaríamos de acuerdo en hacer un pacto social por la educación siempre que supiéramos de verdad si estamos diagnosticando lo mismo y queriendo unas soluciones parecidas, no digo las mismas, pero sí llegar a un consenso en las soluciones. Y ahí, en ese sentido, es en el que nosotros estábamos haciendo el diagnóstico.

O sea, nosotros no es que seamos catastrofistas porque nos guste o porque tal, no estábamos haciendo un diagnóstico del análisis de la realidad en los municipios que hemos visitado, nos lo han dicho profesores, APAS y la realidad de las infraestructuras, y es que existe el problema de que las desigualdades aumenten. Por lo tanto, ya podríamos tener un punto de partida, un punto de partida de consenso, y es que si podríamos ponernos de acuerdo en que no se aumenten las desigualdades educativas en nuestra región, y ahí nos tienen al grupo de Izquierda Unida para que no se incrementen las desigualdades sociales.

Y, en ese sentido, no queremos entrar en debate de lo público y lo privado. Para mí está clarísimo que lo público es mucho mejor que lo privado y, en cualquier caso, lo que hace lo privado es aprovecharse de lo público. Pero sin entrar en este debate, que yo no quiero entrar, si ustedes toman medidas desacertadas en el concierto entre público y privado tendremos que denunciarlas para que lo puedan llevar a un consenso. Es decir, yo no digo que los colegios de Monteagudo y Nelva den mejor enseñanza que cualquier enseñanza pública, no digo que den mejor enseñanza, lo que sí que digo es que de partida tienen

mejores infraestructuras, mejores infraestructuras que no de otras cuestiones; el profesorado de la pública es un profesorado contrastado en oposiciones, mientras que el profesorado de la privada es un profesorado mal pagado que son los que no han pasado una oposición, etcétera, etcétera.

O sea, que en ese sentido lo tenemos muy claro. Pero luego qué pasa, que las notas más altas las dan los privados, porque en la enseñanza pública como son profesores más buenos dan las notas con mucho más rigor, y entonces luego tenemos el problema de que en lo privado hay mejores notas y en lo público tenemos más fracaso escolar y más cuestiones que no son reales, pero que sí que son fruto de esa partida desigual desde el comienzo.

Por lo tanto, en ese sentido tendríamos otro punto de igualdad, y es ver cómo se hacen esos conciertos. Yo creo que cuando ustedes hicieron esos conciertos tuvieron la oposición del sindicato Comisiones Obreras, porque le parecía que esos dos colegios no eran los que necesitaban concierto.

En el tercer punto que podríamos estar de acuerdo es en el tema de cómo hacer que no haya desfavorecidos socioeconómicamente en el terreno educativo. Y, en ese sentido, yo cuando hablo de marginación no estaba hablando de los magrebíes, que son una población pequeñísima en nuestra región, estoy hablando de discriminación socioeconómica, de marginación, de desfavorecidos socioeconómicos, que son pues todos los que viven en todas las barriadas más pobres de Caravaca, de Mula, de Alhama, de Lorca, de Murcia. Es decir, no me estoy refiriendo a ese estudio de marginación, que yo no sé cuál es el que usted orienta, pero nosotros nos podríamos poner de acuerdo en cómo elevar los estándares de calidad de todos los centros públicos que están en las zonas más desfavorecidas socioeconómicamente de nuestra Comunidad Autónoma, y eso se ve en los mapas educativos y sabemos todos a qué centros nos estamos refiriendo.

Por lo tanto, señora consejera, el grupo parlamentario de Izquierda Unida está de acuerdo en ser constructiva, en ser constructiva, pero déjenos usted el que podamos aportarle datos, no se cierre en banda, en que podamos aportarle soluciones y que podamos manifestar la visión que nosotros tenemos de muchas de esas cuestiones.

Nos parece fundamental, como quinto punto, el que se traiga para ilusionar al profesorado. No hay más elementos que hacer que ese profesorado tenga incentivos y los incentivos no son sólo económicos. Muchas veces el profesor se siente mal pagado, y nosotros tenemos que tener la imaginación suficiente para crear incentivos profesionales que hagan que nuestro profesorado este ilusionado, y en ese sentido, pues claro, la formación continuada, el intercambio de recursos, la posibilidad de que tengan comisiones de servicios para poder, o sea,

sustituciones cuando puedan hacer capítulos de formación en otros centros, eso no exige demasiado dinero pero sí que exige una concepción de una movilidad del trabajo del profesorado, no que se le deje allí olvidado en un centro y que no tenga más formación desde que acabó la carrera, allí perdido en cualquier pedanía o en cualquier situación anómala, si no que tenga una posibilidad de ese incentivo profesional que le haga mejorar en sus recursos, y ahí es donde estaba la virtualidad de la ubicación de centros comarcales. Tenía importancia porque los centros comarcales... está hablando de la importancia de la familia y de la nueva situación de la familia que no quiere que sus hijos se vayan o no se vayan. Ése es un elemento que yo no entro a debatir, no entro a debatir, porque tiene su parte positiva y su parte negativa el que se vayan a una comarca.

Yo creo que lo que tiene de bueno la comarcalización es que evita el aislamiento de los profesores, evita el aislamiento, genera mayor circulación de propuestas, iniciativas, etcétera, al concentrar los recursos en una comarca, y en ese sentido está visto, y la comarcalización ha sido una visión racionalizadora del fenómeno educativo, y usted me está ofertando como solución el que se vayan a sus casas, con pocos elementos, con pocos recursos, y que se vayan sus hijos a sus casas muy cerquita de sus padres donde ya esa diferencia socioeconómica les está distanciando de otros compañeros, por ese afán de una familia, que yo no sé en qué familia está usted pensando.

Yo creo que esas familias se enriquecen con unos niños metidos en un ambiente cultural mucho más elevado, que van a hacer su reciclaje familiar. Es decir, que cualquier niño con buena inteligencia en su mejor etapa de comprensión, en la etapa en la que son ávidos para aprender y son capaces de aprenderlo todo, a esa edad separarlo de los padres no es malo, es buenísimo, es la forma de que aprendan cosas nuevas y las puedan llevar a unos padres que, por las circunstancias que sean, han tenido menos medios educativos, han tenido menos recursos, etcétera.

Por lo tanto, fíjese usted, con la misma filosofía de apoyar a la familiar, de apoyar a los niños, estamos poniendo metodologías distintas. Por eso, quizás, si nos oye también a nosotros, podríamos llegar a un acuerdo. Es decir, le estamos aportando soluciones a cómo vemos nosotros los asuntos, que no los vemos con una mentalidad absolutamente de orejeras, sino que lo vemos con una visión de cómo todo el mundo, la sociedad, evoluciona en un sentido bidireccional y multidireccional, y en ese sentido no podemos estancarnos en decir: yo defiando a la familia, vosotros defendéis la destrucción de la familia. No, no, yo defiando la familia más que nadie, el grupo parlamentario de Izquierda Unida defiende a la familia más que nadie, nos parece que de momento no se ha

inventado otra cosa mejor para los afectos, para todo el aprendizaje, para el equilibrio, etcétera. Pero qué duda cabe que la educación juega como elemento motor de esas familias si nosotros hacemos un centro educativo que sea capaz de irradiar la comunidad educativa hacia las familias y la familia hacia la comunidad educativa. Y, por lo tanto, en esa bidireccionalidad es en la que nosotros pondríamos un sistema educativo en las comarcas, que nos parece mucho más racional y nos parece mucho más aprovechador de todos los recursos personales y humanos que se dan en los centros educativos.

Por lo tanto, señora consejera, nuestra mano hacia el pacto de educación. Ahí tiene nuestras alternativas, ahí tiene nuestra visiones del problema, y cuando quiera nos ponemos a trabajar sobre todos estos temas.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Ramos.

Por el grupo parlamentario Socialista, la señora Soriano tiene la palabra.

SRA. SORIANO GIL:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera plantear en primer lugar, retomando un poco las últimas palabras de la señora consejera, que a nosotros, y creo que en esta Cámara la primera que habló de que la educación es un tema que nos afecta absolutamente a todo el mundo, y que, por lo tanto, debería ser como el tema de las pensiones, como el tema de la sanidad, es decir, como cualquier otra cosa importante, debería estar consensuada y no se debería ir por su lado.

El problema, señora consejera, es que parece ser que desde el Partido Popular no se quiere llegar a ningún acuerdo con nadie, sino que se quiere imponer un modelo concreto, ése es el problema. Porque, de hecho, sabrá la señora consejera que en Madrid hasta la CEAPA y la CONCAPA están dispuestas a juntarse con el fin de que la dicotomía pública/privada no se estorbe, con el fin de que no se plantee esa dicotomía, están dispuestos a juntarse, y han puesto como condición que no esté la ministra presente. Es decir, porque los dictámenes, o los dictados, perdón, que vienen desde el Partido Popular es elaborar un proyecto, un modelo educativo total y absolutamente, digamos, en el más puro y estricto liberalismo a ultranza, y que sea la competitividad y la libertad de elección de centros las únicas garantías que tengamos para tener una enseñanza de calidad.

Entonces, hasta esas asociaciones que son las de padres CEAPA y CONCAPA están dispuestos a juntarse, absolutamente todo el mundo, con una condición, de que la ministra no esté delante, para ver si son capaces de

llegar a un acuerdo y plantearle después el acuerdo a la ministra.

Por eso nosotros, que hablamos también de pacto para la educación, estamos planteando las cuestiones que nosotros creemos que se deben de contemplar en los pactos. Pero entendemos una cosa fundamentalmente, señora consejera, una de las comparecencias solicitadas por esta diputada era la para que usted informara a esta Cámara cómo se están llevando a cabo las negociaciones con el Ministerio de Educación y Cultura, en qué momento de esas conversaciones se está, qué puntos de acuerdos se han encontrado ya con otras comunidades autónomas, con la propia Administración central, etcétera, y qué papel tiene que jugar cada uno, digamos, más preponderante o menos preponderante de acuerdo con esas con esas conversaciones y esas negociaciones. Y esta mañana, que era otro tema, por eso he dicho que lo dejaría para la segunda intervención, pues de esta cuestión no hemos tenido oportunidad de debatir ni de discutir y, desde luego, es difícil que sin saber, sin conocer más que por los medios de comunicación, o por lo que nosotros barruntemos, de acuerdo con las intervenciones que tenga la señora consejera en esta Cámara, tengamos que aportar soluciones, además, que las estamos aportando.

Nosotros estamos aportando soluciones que tendrían que ser contempladas desde la Administración educativa para poderlas llevar a cabo.

Y le hemos estado planteando cuestiones muy concretas, como el tema de la optatividad o el tema de la atención a la diversidad, y usted me sale por el decreto que usted dice que suponía un recorte en la optatividad y un recorte en la atención a la diversidad, el que sacó el Partido Socialista. Y como eso para ustedes suponía un recorte sobre lo que tiene que ser la atención a la diversidad y lo que tiene que ser la optatividad, pues ustedes van y las quitan. Y a partir del curso que viene pues resulta que la única posibilidad de optatividad en el primer ciclo de la ESO será el taller de matemáticas o los procesos de comunicación, y no hay más optatividad que valga, precisamente porque ustedes dicen que nosotros la hemos hecho restringida, precisamente porque ustedes dicen que nosotros la hemos hecho restringida.

Pero, mire, yo le quería plantear -lo digo una vez planteado también el tema este- en concreto, ahora si puede, pues nos dice algo, y si no quedamos satisfechos tendremos que plantear de nuevo otra iniciativa. Yo quería plantearle una serie de cuestiones al hilo del debate que hemos tenido esta mañana.

En primer lugar, al diputado portavoz esta mañana del grupo Popular le podría leer los titulares que corresponden a su época de gestión. Cualquiera de ellos pone en evidencia la falta de coordinación y la falta de sensibilidad hacia el comienzo de curso y hacia las peticiones de las APAS.

"Cuatrocientos alumnos estudiarán hasta diciembre en colegios provisionales por el retraso de las obras".

"Veinte institutos aplazan el inicio de las clases hasta el lunes por obras y falta de profesores".

"Las APAS reclaman a Educación nuevos centros escolares en los barrios y más profesores".

"Frente común para defender la enseñanza pública".

"Alumnos de La Manga llevan tres semanas sin ir al colegio".

"Las APAS -esto es de Cartagena, concretamente- exigen que se agilice la construcción del instituto del barrio Peral".

"Las obras del instituto número 7 se retrasarán un año más de lo previsto -refiriéndonos a Cartagena-".

"Treinta padres de alumnos del colegio de Alumbres pintan el centro para conseguir unos vestuarios". Eso por la reducción de gastos corrientes, porque no hay para mantenimiento, porque son gastos corrientes los mantenimientos de los centros, pues los padres se tienen que ir al instituto a pintarlo, y algunos hasta han tenido que pagar el recibo de la luz.

"Los padres denuncian el grave deterioro en la calidad de la enseñanza pública".

Si quiere usted siga.

"Educación entrega juguetes no aptos para niños de tres años a las escuelas infantiles que funcionan en la ciudad".

Se ganaron ustedes hasta un editorial del periódico "La Verdad", llamado "Caos escolar".

Y mire si me quedan por leerle titulares de periódico, solamente en el poco tiempo que llevan gobernando.

Que usted me diga a mí que yo estoy haciendo demagogia, pues queda un poco chocante, cuando resulta que ustedes están saliendo en los papeles continuamente con personas y personalidades y organismos tan significados como el propio Defensor del Pueblo, que llama la atención sobre los recortes de la educación pública, en un período de tiempo que, por más que ustedes se empeñen en hablar de los presupuestos del 96, eran presupuestos prorrogados, entre otras cosas por culpa del Partido Popular, porque no pudo lograr ningún consenso, y sobre esos presupuestos prorrogados ustedes han recortado 750 millones de pesetas, sobre esos presupuestos prorrogados que ustedes dicen que ni se los comieron ni se los bebieron. Algo tuvieron que ver en la aprobación de esos presupuestos en el Congreso de los Diputados.

Pero es que, además, el PP y los nacionalistas animan al concierto entre los colegios privados y la Administración. ¿Por qué? Porque es su política educativa, porque es su política educativa. Y eso no tiene más vuelta de hoja, porque ustedes han decidido desde Galicia, Castilla-León, hasta el propio Gobierno de la nación, que se anime el concierto con la escuela privada. Y nosotros no hubiéramos

mos dicho nada si la escuela pública hubiera estado en condiciones de recibir la enseñanza que creemos nosotros que debe de recibir.

Por eso ustedes, como las cosas están tan mal, me lee un decreto de Andalucía, un decreto que dice: "Podrá con carácter transitorio..." Y ustedes le contestan a ese "podrá" y a ese "carácter transitorio" contundentemente con un decreto de aumento de ratio por narices, no transitorio, y mientras esta situación dure, no, sino que nosotros para poder aplicar el sistema que queremos aplicar, obligatoriamente un diez por ciento este año y un veinte por ciento el que viene. Eso no es ni "podrá" ni "con carácter transitorio".

Yo no voy a justificar, porque no estamos en Andalucía, pero lo que sí que le digo es que ustedes no pueden decir que lo nuestro es malo si ustedes lo están haciendo peor, eso no lo pueden decir ni aquí ni en ningún sitio.

Si ha habido falta de financiación, porque nosotros no sacamos la ley, nosotros sin ley de financiación en esta región se invirtieron treinta y tres mil millones de pesetas, y lo he dicho por activa y lo he dicho por pasiva. Y casi la mitad de los institutos que tiene esta Comunidad Autónoma lo ha construido la Administración socialista. Y eso hay que decirlo, sin ley de financiación, sin ley de financiación.

Hace unos meses ustedes tuvieron la oportunidad de votar una ley de financiación y la votaron en contra. ¿Por qué?, pues porque no les interesaba la ley de financiación, y no les interesaba porque no quieren poner a disposición de los ciudadanos normales y corrientes de este país los mismos privilegios que tienen los ciudadanos especiales de este país. Y como no los quieren poner, pues eso ustedes disfrácenlo como quieran, de resultados extraordinarios y de logros maravillosos y de reivindicación ante Madrid, pero la lectura que tiene para los ciudadanos normales y corrientes pues no es esa.

Yo le digo una cosa en cuanto al cuanto al enfrentamiento privada/pública. ¿Pero cómo vamos a iniciar nosotros un enfrentamiento entre la privada y la pública, si fuimos nosotros los que pusimos en marcha los conciertos con la privada? ¿Cómo vamos a iniciar nosotros un enfrentamiento si nosotros hemos sido partidarios de la coexistencia de la pública y de la privada desde un primer momento, porque creemos que se deben de dar todas las opciones posibles a los ciudadanos y a las ciudadanas? Ahora, lo que nosotros decimos, al mismo tiempo, es que hay que potenciar la pública, ésa es la diferencia.

Nosotros no estamos propiciando un enfrentamiento pública/privada, nosotros estamos diciéndole a ustedes que son ustedes los que no están aportando soluciones a los problemas que tiene la pública. Y no estamos negando, y con esto ya enlace con lo que decía la consejera, los problemas que tiene la enseñanza pública. Nosotros lo que

estamos diciendo es que no se están poniendo las soluciones, ese eslogan tan bonito que ustedes se buscaron para su programa electoral, no se están aportando esas soluciones para tratar los problemas. Porque claro que sabemos, señora consejera, los problemas que tiene la enseñanza pública y claro que sabemos que el profesorado está desmoralizado. ¿Cómo no va a estar desmoralizado si usted me está leyendo un decreto, me está diciendo que los jefes de departamento tienen entre seis y nueve horas, y ustedes mismos esas seis ó nueve horas están haciendo que un instituto que tenía quinientos alumnos de pronto tenga mil cuatrocientos y un solo jefe de departamento, y ese mismo jefe de departamento con esas seis ó nueve horas tenga que tener bastante para atender hasta las veinticinco que tenga! Con ese mismo jefe de departamento se ha aumentado el número de alumnos al que tiene que atender, eso lo están haciendo ustedes, no lo hemos hecho nosotros, porque eso se está haciendo este año.

Y los profesores de ámbito, que tienen que atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, que tienen que atender a los cursos de diversificación curricular y que encima tienen que atender su área, si los profesores de ámbito tienen que atender a mil cuatrocientos alumnos, ahí está fallando algo; no pueden atender a esos mil cuatrocientos alumnos. Y eso es lo que nosotros estamos diciendo. Nosotros no estamos en contra de la misión de los profesores de ámbito, estamos diciendo que no se puede atender ni desde el ámbito ni desde el área en condiciones tan precarias como las que ahora mismo se están teniendo. Y por eso el profesorado está desmoralizado. Unos porque creían que ustedes se cargaban la LOGSE y veían los cielos abiertos, y otros porque confiaban en el desarrollo de la LOGSE y se están dando cuenta que no tienen posibilidades ningunas de desarrollo.

Y vayamos a otros problemas concretos, señora consejera. Qué pasa con los bachilleratos, si ustedes están aportando, atisbando soluciones que a nosotros no nos gustan, por qué no podemos decir que a nosotros no nos gustan.

Mire lo que le digo, yo puedo estar de acuerdo con usted y con, digamos, la filosofía del PP de decir que dos cursos de bachillerato son insuficientes para la formación que hay que impartirles a nuestros futuros universitarios. Hasta ahí puedo estar de acuerdo, ahora, no puedo estar de acuerdo con que ustedes quieran plantear los itinerarios dentro de la enseñanza obligatoria, no puedo estar de acuerdo con que ustedes le resten espacio y medios y le resten profesorado a la enseñanza obligatoria para dársela a los que van a ir a la universidad.

Si nos tenemos que poner de acuerdo en ese pacto para la educación para que haya un curso que se llame preuniversitario o se llame de orientación universitaria, nos pondremos de acuerdo, porque a lo mejor nos pode-

mos poner. Ahora, con que se le quite a la enseñanza obligatoria no nos podemos poner. Luego ustedes no quieren un pacto, ustedes lo único que quieren es llegar a la conclusión de que los demás tengamos que decir amén a todas las cuestiones que ustedes están planteando en la enseñanza pública, y nosotros ahí decimos que no podemos estar de acuerdo en esas cuestiones.

Es decir, si nosotros nos preguntamos qué hacen los niños de doce años saliendo de sus casas, vamos a ver qué solución se le da. Una de dos, si los queremos dejar en sus casas les tenemos que dejar en sus casas, al lado de donde viven su madre y su padre, aulas de tecnología, aulas de música, aulas de informática, les tenemos que dejar gimnasios, vestuarios, es decir, les tenemos que dejar todas las dotaciones. Si no los queremos dejar al lado de sus casas, porque les vamos a construir un instituto comarcal donde pueda tener todo eso, tendremos que decidir qué es lo que queremos.

Lo que no podemos decir es que los niños de la escuela rural tengan que tener una educación diferenciada de los niños de la escuela urbana, y que los de la escuela urbana puedan tener todos esos medios y los de la escuela rural no puedan tener todos esos medios. ¿En eso nos podemos poner de acuerdo, señora consejera, o no nos podemos poner de acuerdo? Porque nosotros nos podríamos poner de acuerdo y decir que los niños se queden en las zonas rurales pero que sus centros se remodelen y que sus centros tengan absolutamente de todo, de todo.

Y ustedes luego dicen, de manera grandilocuente: es que podríamos construir institutos pequeños. Si ustedes creen que deben de construir institutos pequeños, construyan institutos pequeños para atender a esa población que está más diseminada, no haga monstruos. Pues, mire usted, si no quieren hacer monstruos de institutos no se vayan, por ejemplo, a Yecla y no dejen que se separen dos centros, que es un monstruo, para que cada centro pueda tener sus dotaciones por separado. Es decir, que lo que nos interesa para la rural ya no nos interesa en Yecla. En Yecla sí, en Yecla interesa un instituto de mil quinientos alumnos porque Yecla tiene población diseminada. Pues mire usted, Yecla no tiene población diseminada, tiene una pedanía, exclusivamente, no tiene más problemas Yecla. Entonces, por qué ahí se está masificando y resulta que en otros sitios no se debe de masificar.

Yo, señor presidente, le estoy agradeciendo enormemente, de verdad, que me dé la oportunidad de haber planteado los temas, pero es que creo que parto de la base de que cuatro comparecencias en una era una barbaridad, porque me voy a tener que dejar cosas en el tintero en cuanto a la formación del profesorado y en cuanto a otras cuestiones que nosotros creemos que si ustedes están en condiciones, señora consejera, de que nos pongamos de acuerdo nos podemos poner.

Pero usted me dice hoy el modelo de Navarra ¿Sabe usted lo que me dijo el otro día don Lorenzo Egurce? Me dijo que un instituto regional de formación en Murcia, y está en el Diario de Sesiones, y hoy me salen con el modelo de Navarra. Pues mire usted, a lo mejor yo estoy más de acuerdo con usted que con el señor Lorenzo Egurce, pero me tendrán que decir quién es el portavoz autorizado para que yo me entere qué es lo que quieren hacer con la formación del profesorado, si quieren hacer un instituto de la región para toda la Región o si quieren seguir el modelo navarro, que a lo mejor me gusta más el modelo navarro, entre otras cosas porque se parece al modelo de los CPR, que cuando la ministra fue a Europa a decir que se quería cargar los CPR le tuvieron que decir: "para una cosa que lo tenéis ahí bien funcionando, haced el favor, anda..."

Es decir, que no vayamos a enmendar la plana a lo que está bien hecho. Hay que enmendarle la plana a lo que está mal hecho, y hay que buscarle soluciones a si necesitamos tres cursos de bachillerato, a si necesitamos que los alumnos se queden con su familia en sus casas hasta los doce años pero bien dotados, con todos los centros con todas las dotaciones que necesitan. En todas esas cosas nos podremos poner de acuerdo, pero poner parches y decir "yo quiero todo eso y además no me quiero gastar dinero", pues claro, a nosotros nos resulta muy difícil de creer y, en este ambiente, muy difícil llegar a un pacto, puesto que, y hablando de filosofía, señora consejera, como hemos empezado, no compartimos la filosofía que el Partido Popular tiene sobre la educación, no la compartimos. Pero aun así entendemos que pueden existir posibilidades de acuerdo en determinadas cuestiones, pero no tal y como ustedes las están planteando.

Yo, señor presidente, termino diciendo que lamento de verdad que cuatro comparecencias se tengan que ver en una sola comisión, que el señor presidente haya tenido que ser tan benévolo con esta diputada, se lo agradezco de antemano, y espero que como hay cuestiones que no se han quedado todavía suficientemente claras pues tengamos la oportunidad de seguir hablando, la señora consejera con esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Soriano.

Por el grupo parlamentario Popular, señor Tomás.

SR. TOMÁS MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Yo quería decirle a la señora Ramos, que ahora mismo no está aquí, que en una de las manifestaciones que

ha hecho no estoy de acuerdo con ella. No estoy de acuerdo por una simple razón, porque creo que el hecho de aprobar o no unas oposiciones no significa que los profesores de la pública sean mejores que los de la privada. Yo, en ese sentido, tengo que sacar la cara por los magníficos profesores que hay en la enseñanza privada, que trabajan con la misma ilusión y con las mismas ganas que se puede trabajar en la pública, y por lo tanto esa diferencia me gustaría que quedase clara.

Señora Soriano, no me extraña que la CEAPA y la CONCAPA se quieran reunir para hablar del tema, porque ya en septiembre del 94 don Francisco Delgado, presidente de la CEAPA, decía que la enseñanza vive una época negra. Por lo tanto, es muy normal que una vez que ha pasado el tiempo que le correspondía al Gobierno socialista quieran reunirse, quieran abrir nuevos caminos y quieran tener distintas conversaciones para mejorar aquello que criticaban en aquel momento.

Indudablemente, podemos tirar de la hemeroteca y estar toda la mañana diciendo aquí titulares de prensa. Pero, mire, yo le voy a decir cinco o seis más solamente como botón de muestra. Por ejemplo, en el 94 los sindicatos denunciaban que el Ministerio de Educación y Ciencia pretendía socavar la gestión democrática de los centros. Por ejemplo, decía que los trabajadores de educación en el 90 no cobraban desde diciembre. Lo digo por problemas que surgían entonces y que ustedes ahora reivindicaban, y están diciendo que la culpa es del Gobierno del Partido Popular. Por ejemplo, que el MEC se retrasaba en la entrega de dinero a los centros y que incluso el director provincial, señor Benzal, tenía que tirar de talones para ir dándolo a los colegios. Mire, yo qué sé, es una cosa sobre la que se puede hablar mucho, y podríamos sacar, como le digo, muchos titulares, pero me parece que no es la cuestión tampoco centrarlo sobre esto.

Vamos a ver. Habla usted de La Manga en un titular. Yo quiero recordarle una cosa, este grupo parlamentario en la anterior legislatura presentó una moción para la construcción de un instituto de enseñanza secundaria en La Manga del Mar Menor, y no solamente es que fuera rechazada, es que ni siquiera ustedes la admitieron a trámite, ni siquiera la admitieron, porque decían entonces que era una cuestión que debía de ceñirse única y exclusivamente al Ministerio de Educación. Ésa es la participación que ustedes daban a los grupos parlamentarios de la oposición en esta Cámara en aquellos momentos.

Vamos a ver. El Defensor del Pueblo. Usted misma se ha puesto la venda antes de tiempo y ha dicho que los presupuestos del 96 no los hicimos nosotros. Efectivamente, eran presupuestos prorrogados del Partido Socialista, y por lo tanto todas las quejas del Defensor del Pueblo en este sentido corresponden o son consecuencia de aquellos presupuestos del 96, que no fueron competen-

cia ni mucho menos del Gobierno del Partido Popular.

Por cierto, viendo las palabras del Defensor del Pueblo también tengo que decir una cosa, y que quede clara aquí, que no abrimos libro nuevo. Ustedes cerraron 804 aulas, ustedes, la administración socialista. Por lo tanto, tampoco ahí somos pioneros, sino que ustedes han cerrado muchas más de las que dicen que va a cerrar el Partido Popular.

El decreto de Andalucía. Me habla de que podrá, podrá... Usted ya sabe que cuando dice "podrá" la puerta está completamente abierta. Lo mismo me da que diga "podrá" o que diga que se va a aumentar en un 10%. Un 10% sobre 25 son tres alumnos más, y ahí sin embargo se amplía hasta 30.

Y he de decir una cosa, en los centros ocurre algo donde se demuestra también la sensibilidad del propio profesorado, y es que el mismo consejo escolar en muchas ocasiones ha admitido alumnos de educación infantil superando la ratio, los ha admitido en vez de que vayan a otros centros más lejanos de su domicilio por ese sentido que siempre existe de la solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa, y nadie se ha rasgado las vestiduras, ha sido un aumento de la ratio voluntario y asumido por el propio profesorado.

Señora Ramos, usted habla también del instituto que conoce, del de Yecla, el número 3. También conocerá perfectamente lo que dijo el claustro de profesores en ese sentido, y se opuso a crear un tercer instituto en Yecla. Se opuso porque además decía que con las obras que se habían realizado durante este curso las necesidades de escolarización en Yecla estaban cubiertas, y que veían una barbaridad hacer un nuevo instituto. Por lo tanto, yo creo que en los temas de planificación, y muy en concreto en su municipio, usted se equivocó, porque el propio instituto se opuso a esa ampliación de hacer un tercer instituto y partir el que ya existía.

En definitiva, yo creo que durante esta comparecencia está quedando una cosa muy clara, la postura de Izquierda Unida en este sentido y en la última intervención ha sido de alguna forma de extender la mano, de iniciar o de abrir conversaciones sobre un tema tan importante como la educación, la propia señora Ramos ha dicho que quiere ser constructiva en este sentido, pero yo de sus palabras no puedo detectar lo mismo, y tengo que ratificarme en lo que dije en mi primera intervención. El grupo parlamentario Socialista y el Partido Socialista lo único que quiere es buscar el desprestigio de este Gobierno utilizando como dardo la educación, y por mucho que se empeñen y por muchos mensajes que lancen a la calle no lo van a conseguir, y además lo ha dicho el presidente de la Comunidad Autónoma en varias intervenciones en esta Asamblea: si por algo va a luchar el Gobierno regional es fundamentalmente por la escuela pública, y ésa la va a defender con

uñas y dientes.

En consecuencia, señora Soriano, quédese usted tranquila, no existe tal deterioro, y además tenga la confianza en este Ejecutivo porque la escuela pública va a salir del mal estado que en algunas ocasiones la dejaron ustedes.

Y otra cosa para terminar. Creo que el mayor potencial y la mayor calidad de la escuela pública es justamente su potencial humano, el profesorado, y eso por supuesto que sustituye con creces pequeños recortes que en gastos corrientes ha habido y que, por supuesto, no me ponga el ejemplo de la pintura porque es un ejemplo no válido. Yo conozco mi centro perfectamente, ¿y sabe usted cuál ha sido el recorte en gastos corrientes con respecto al año anterior?, pues dos mil pesetas más o menos. Eso no supone absolutamente nada, por lo tanto la venta de ese argumento también se cae por su propio peso.

Y para terminar, señor presidente, simplemente decirle a la señora consejera que tiene, como no puede ser de otra forma, el apoyo del grupo parlamentario Popular para que siga negociando las transferencias en materia educativa, para que siga luchando por la educación en la Región de Murcia, con el convencimiento de que al final la escuela pública no se va a ver afectada en absoluto y con ello vamos a ganar todos los murcianos.

Nada más y muchas gracias.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Tomás.

Tiene ahora la palabra la señora consejera.

SRA. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Yo quisiera hablar en primer lugar del tema de las transferencias, que antes, por responder a preguntas concretas, no he hecho. Y a partir de entonces voy a hablar también un poco sobre las distintas intervenciones.

El tema de transferencias. Nosotros nos hemos encontrado con que las transferencias era un objetivo político, que se les dio un calendario no fijo pero sí más o menos unas expectativas de un calendario en torno a unas fechas determinadas, con un rasgo específico y peculiar que tenían estas transferencias, y era que por primera vez en la historia de ninguna transferencia se hicieron todas, salvo algunas que se hicieron en el año 79-82, salvo algunas que se han hecho varias comunidades al tiempo, lo cual impedía un tratamiento singular a cada comunidad, o por lo menos iba a poner en evidencia, el día en que se cerraran los pactos de transferencias, la situación o aquella solución que se diera para cada región.

Dicho de otro modo, frente al posible trato particular

y buena negociación que se espera hacer siempre que hay una transferencia, en la que cada región pacta desde plataformas distintas y desde ubicaciones distintas, en las cuales entraba en cuestión incluso la capacidad de negociación de cada región o el talante de la Administración central, éstas se han hecho o se esperaba hacer en bloque, lo cual supone que la capacidad de margen de actuación es diferente. Estamos en un escaparate de transferencias, cosa que, por ejemplo, en las universitarias no fue así, en las universitarias se hicieron por una parte Murcia, por ejemplo, por otra parte Canarias, por otra parte, en otra fecha, Asturias, por ejemplo, y se ha podido ver, por ejemplo, cómo Asturias hizo unas transferencias pésimas en el ámbito universitario mientras que Baleares hizo muy buenas transferencias.

La diferencia, por ejemplo, en el trato de un universitario de Asturias a Baleares es absolutamente alarmante, fenómeno que no es así cuando nos encontramos en estas transferencias. Estas transferencias se entiende que se hacen al mismo tiempo, o por lo menos casi todas al mismo tiempo, y eso hace que la actitud de la Administración central trate de buscar una fórmula más o menos similar. De ahí que en la primera mesa, en la única que ha habido, en la primera reunión que hubo en octubre, el 15 de octubre me parece que fue, se convocó a todas las administraciones y a todas las comunidades al mismo tiempo. Esto significa que a la hora de cerrar las transferencias tenemos una limitación.

Otra limitación es que puede ser favorable o no, depende de cómo se juegue con ello, es el marco del pacto de la Administración autonómica, que tiene unas pautas y que incluye la propia transferencia. O sea, nunca se ha hecho una transferencia que tenga un marco jurídico concreto con unas determinaciones y cláusulas muy específicas como es el pacto de financiación.

Digo esto porque nos movemos, por tanto, dentro de unas situaciones distintas que otras transferencias.

A su vez nos encontrábamos, cuando se hizo la primera reunión del 15 de octubre, con una Administración del Partido Popular que acababa de llegar al Gobierno y que se encontraba con un sistema que no era el suyo, tenía que familiarizarse y sobre todo había que evaluar. Y luego también con gran sorpresa nos encontramos con que no se había evaluado. O sea, el Gobierno anterior, algo normal, como no tenía las transferencias a corto plazo no había evaluado, con una metodología que llamemos objetiva ni su coste efectivo ni había evaluado determinadas actuaciones que se habían hecho anteriormente.

Con lo cual era preciso crear un tiempo para evaluar y para calcular cuáles eran las necesidades de cada región, máxime cuando la Administración central era la primera vez que tenía estas responsabilidades. Eso explica el que hubo una primera reunión y luego no había vuelto a haber

otra, o sea, no ha vuelto a haber otra reunión porque se estaba evaluando cuál era el coste efectivo, etcétera.

Por tanto, ésa es un poco la situación, hasta que parece ser que pronto, en los próximos meses, se van a abrir ya las mesas de trabajo y las ponencias técnicas, pero hasta ahora no ha habido ninguna ponencia técnica que se haya reunido. Se sabe, como se dijo en su día, que Castilla-León será la primera citada, y que yo sepa todavía no ha sido citada a la ponencia técnica.

Dicho esto, cuál es la situación de Murcia. Nosotros hemos pretendido, al margen de este marco, no actuar previamente y adelantarnos a los acontecimientos de varias maneras. Por una, poniéndonos en marcha para evaluar cuál era nuestra situación y poder estar en condiciones de poder exigir mediante análisis y diagnósticos muy precisos cuáles eran nuestras condiciones, nuestro punto de partida y nuestras carencias, teniendo en cuenta que había que dividirlo claramente por sectores dentro de la dificultad que supone la educación, que tiene unos presupuestos que incluso son móviles a lo largo del año, y no es lo mismo que un sector que no tenga ese dinamismo interno que tiene el sistema educativo, en el cual hay profesores de baja, hay muchas bajas, hay el tema de sustituciones; por lo tanto, es un presupuesto que a lo largo del año se va configurando. Los mismos profesores de cupo se van ampliando a lo largo del año, de tal manera que esto para los de Hacienda supone una complejidad e incluso yo diría que tienen que aprender a valorar la educación y aprender a adaptarse a las características específicas que tiene el sistema educativo. Si a esto unimos que la parte de personal tiene una serie de condiciones también particulares, como por ejemplo son los sexenios, los no sexenios, las adscripción de profesorado, otra serie de cosas, hacía preciso evaluar la cuestión.

Nos hizo mucho daño, y eso lo voy a decir con la sinceridad que lo estoy haciendo ahora, y no quiero atacar. Yo creo que si nos hubiéramos podido poner de acuerdo los partidos a la hora de las elecciones hubiera ido mejor, el que por parte de Murcia la Administración saliente tenía una actitud absolutamente autocomplaciente. Esa actitud autocomplaciente en la Administración socialista, y de las FAPAS que estaban muy ligadas al propio partido en el poder, hizo que, por ejemplo, no fueran a la manifestación de mayo, y Murcia no presentó reivindicaciones nada más llegar el Gobierno al poder. Qué quiere decir, que entre los meses de mayo y octubre nos encontramos que el Ministerio, en Madrid, no tuvo conciencia claramente de las necesidades de Murcia, más el tiempo que tardó en tomar posesión el director provincial, las declaraciones del director provincial saliente fueron de absoluta satisfacción, y en Madrid nos decían: si Murcia no necesita, Murcia no tiene problemas. Y otros consejeros a mí me echaron en cara que por qué reclamaba tanto si Murcia no

había asistido a la manifestación. Y, a su vez, los mensajes de la prensa eran también mensajes de absoluta autosatisfacción.

Bueno, bien, pero así es la historia. Entonces nosotros qué es lo que hemos hechos. Nosotros, desde el momento mismo de la llegada del Gobierno al poder, lo que hemos hecho, yo creo que en Murcia hemos trabajado muy bien, lo siento decir así, es en conseguir que Madrid tome conciencia de nuestras necesidades. Las palabras de la ministra, en distintos foros, diciendo que Murcia es la Región más desfavorecida, junto con Baleares, es un hecho que ha cambiado absolutamente de lenguaje.

Esto se debe a que nosotros haciendo algo que no han hecho otras administraciones, me consta, nos hemos metido por todas las ventanas del Ministerio, por todas y cada una, y por los pasillos, actuando absolutamente como la carcoma para tratar de transmitir cuáles eran nuestras necesidades, y nos hemos metido en todos los rincones, y hemos tratado de trasladar una mala conciencia impresionante. Con lo cual podemos decir que hoy día en las solicitudes que nos han comunicado "off the record", o sea, extrarradio, y sin que sea oficialmente, las solicitudes que el Ministerio ha puesto sobre la mesa al Ministerio de Hacienda se parecen mucho a las que nosotros hacemos. No son solicitudes cuantificadas económicamente. Por qué no las hemos cuantificado económicamente. Nosotros sí que las tenemos cuantificadas, primero, porque las vamos ratificando día a día, porque hemos querido, por si acaso nos llamaba la mesa de negociación en cualquier momento, hacer la foto completa desde el primer día. O sea, desde el primer día hemos querido tener capítulo uno, capítulo dos, capítulo cuatro, sexto, etcétera, pero sabíamos que el análisis no era fácil. Hemos de decir que somos la única, la única, quizás Baleares pueda decir que también, Dirección Provincial que estamos colaborando estrechamente. Hay regiones que no tienen datos porque la Dirección Provincial les ha cerrado las puertas, y nosotros, además, a inspectores absolutamente objetivos que no tienen nada que ver con ningún partido les hemos puesto a trabajar, y tenemos muchos datos, pero que no hemos querido en un momento cerrarlos, porque hemos preferido hacer un análisis completo, por ejemplo, el modelo A, que sabemos que tiene un tanto por ciento de error a la fecha, por ejemplo, del 15 de febrero; modelo B, 15 de marzo, más corregido, más perfecto, pero preferíamos tener un modelo completo, o sea, el sistema completo, por si acaso nos llamaban, y luego ya lo vamos corrigiendo a partir de entrar más en los datos, analizarlos con mayor perfección, perfilarlos, etcétera, porque, repito, no hemos querido nunca perder de vista que el horizonte tenía que ser directo. Y por qué esa idea además de partir por sectores, profesores de cupo, funcionarios... No, por otra razón, porque éramos conscientes que además de un análisis por

sectores que es preciso cuando negocias tener dividida la negociación en partes, en trozos, para poder negociar con más agilidad, éramos conscientes que era preciso también conseguir cosas del Presupuesto del 97. Y lo que hemos conseguido por ejemplo para el conservatorio de Murcia, fuera del presupuesto, y esas cosas que hemos ido consiguiendo han sido precisamente porque hemos partido las necesidades para ir reivindicando ya que de flecos del 97 nos fueran creando, tanto en inversiones como en personal.

Nuestra idea ha sido meternos en las ventanas para ir arrancando cosas, creando un sentido de culpabilidad fortísimo para que nos fueran cayendo cosas, y estamos yendo entre semana muchas veces a distintas direcciones generales para ver si vamos consiguiendo arrancar de aquí y de allá cosas.

Sólo partiendo de los sectores puede uno reivindicar, pues me hacen falta tantos profesores de cupo, me hacen falta tantos de no sé cuántos, aquí quiero cuatro más. Por qué, porque lo que queríamos ampliar era la cifra del coste efectivo. Queremos que la cifra del coste efectivo crezca en el Presupuesto del 97, porque somos conscientes que en el momento en que se cierre la cifra del coste efectivo y se compare en otras regiones, cada región va a exigir que su coste efectivo sea reconocido. Entonces, a nosotros nos interesa incrementar el coste efectivo del 97. Y ésta es la desgracia de nuestra situación, que como se va hacer al tiempo que otras regiones, todas las regiones están mirando para que su coste efectivo no baje. Dicho de otra manera, para que a Murcia no le den lo que le quitan a otras regiones. Nosotros estamos tratando de hinchar lo más posible en nuestra situación.

Y repito, en este momento no sólo es una frase de la ministra, que ha dicho públicamente y se ha comprometido que Murcia es de las regiones peor tratadas, sino que además nos consta "off the record" que en este momento el problema está en la mesa de Hacienda. Es en Hacienda y en administraciones públicas donde está el sector.

Hemos trabajado con Función Pública muy directamente, porque somos conscientes de que Función Pública tenía un gran papel que ejercer, porque lo va a tener el día de mañana y porque además hay algo que es preciso decirlo y reconocerlo, nosotros las transferencias las estamos haciendo con la Administración central, pero en un futuro la educación la vamos a tener que defender ante nuestro propio Gobierno, y una función de quienes gestionamos la educación es concienciar a toda la sociedad, a la de casa y la de fuera, de la importancia que tiene en la educación, y todos las consejerías deben implicarse en este proceso.

Debemos de perder la idea que son consejerías concretas las que están implicadas en este proceso; es todo un Gobierno. Si queremos ir a un pacto tenemos que ir a

un pacto de toda la sociedad, de todo el Gobierno, etcétera, de cara a nuestro futuro. En este momento nosotros hemos trasladado a Hacienda, le hemos trasladando periódicamente esa especie de evaluación que tenemos hecha, y cada cierto tiempo se reforma y se perfecciona. Yo no diría esa reforma, se perfecciona y se concreta, porque siempre hay pequeños datos que luego hay que corregir.

Por otra parte, en nuestra evaluación de las infraestructuras, ya trabajando dentro, hemos hecho varias evaluaciones. Por una parte, hemos mandado antes del cambio de gobierno, ya el año pasado, estando todavía la Administración socialista en el poder, hemos mandado unas encuestas a ayuntamientos y a colegios para que nos dieran cuál era su situación física y cuáles sus necesidades, y tenemos una encuesta que, a su vez, se ha mandado también a Hacienda. Pero luego también hemos hecho el análisis a través de la propia evaluación de la Dirección Provincial. Por qué, porque hemos querido contrastar. Y luego, también se está iniciando una visita a los centros para ver, exactamente, cuál es el problema, valoración de los horarios disponibles, de la posible ampliación, etcétera.

En este momento se le ha enviado a Hacienda ya, en la Comisión técnica que hemos creado en Murcia, se le ha mandado a Hacienda, yo diría, aunque parezca una cifra un poco burda, 50 centímetros de datos sobre los centros, 50 centímetros para que Hacienda fuera evaluando todos los edificios, cuál es su situación, y de hecho nos consta que ya se está yendo a todos los edificios para valorarlos desde un punto de vista de Hacienda, patrimonio, porque era, somos y creemos que no debemos nosotros considerar todos los temas, porque no somos expertos en eso, y si en un futuro tendrá que ser Patrimonio quien trabaje en colaboración con la sección técnica de las direcciones provinciales era bueno que ya desde ahora se trabaje conjuntamente para calcular cuáles son las carencias. Esas cifras no las tenemos, claramente. Respecto a cifras y techos, esto por una parte.

Respecto a profesorado, nosotros pretendemos este año ampliar el cupo, y de esta manera también ampliar el coste efectivo.

Se está hablando mucho de la de existencia de convenios para el futuro. La existencia de convenios para el futuro tiene que moverse dentro de una triple actuación: de su viabilidad dentro del marco de financiación, del pacto de financiación y de la viabilidad de cara a las comunidades históricas.

Quien está mirando las transferencias nuestras con lupa son las comunidades históricas. Ellas han pedido el atraso de la LOGSE, y la razón fundamental es porque todo incremento que se nos dé para la implantación de la LOGSE ellas la van a pedir también, por eso, insisto, nos

interesa incluir en transferencia la implantación LOGSE, porque todo lo que sea incrementarlo luego se van a oponer a este tratamiento de mejora de Murcia las historias.

Con lo cual quiero decir que el tema es complejo y estamos trabajando en esa línea. ¿Cifra? Si colocáramos un techo a esa cifra estaríamos cerrando una negociación y no se debe uno sentar a la mesa de negociación si no tienes previamente la cifra que maneja el contrario, y sería poco lógico marcarnos un farol político, marcar una cifra. Entendemos que la cifra se podrá partir y nuestra aspiración que sea la máxima posible, pero sí nos consta que el número de unidades que Madrid valora y como nosotros estamos trabajando se asemeja mucho.

Por último, creo que esto es lo que puedo ofrecer en este momento. No nos hemos sentado en las mesas técnicas, sí hemos creado ya la mesa de participación y les hemos proporcionado toda la información que nos han pedido, y hemos quedado que dentro de varios días nos reuniremos la mesa, se va a reunir como mínimo una vez al mes, aunque va a tener otras reuniones para trabajos sectoriales y como se crea oportuno.

Por último, voy a decir algo, el tema de posibles puntos de encuentro. Yo agradezco la posición de Izquierda Unida y agradezco también que se posen sobre la mesa las grandes líneas de un pacto. Un pacto se basa en líneas generales, se basa en grandes puntos de acuerdo, y, en todo caso, en una revisión de métodos constante y en un seguimiento de los métodos y en una lealtad hacia la aplicación de los métodos. Por tanto, creo que es buena línea enmarcar las grandes líneas de las preocupaciones de los partidos de cara a un pacto, un pacto, por otra parte, son muchas horas. Quiero decir que ese pacto que en Madrid se ha hecho, y que dice la señora Soriano, que no quieren que esté la ministra, la ministra ha dicho que quería convocar esa mesa, pero que ella no quería estar, para que trabajen las partes implicadas, como se suele hacer siempre que se produce un pacto.

Pero también advierto, y eso quiero decirle a la señora

Soriano, que una cosa es la complejidad del sistema y otro mezclarlo todo.

Yo comprendo y entiendo que su inquietud y esa manera de acumular distintos problemas en una misma exposición, que a mí me produce a veces un auténtico vértigo, es algo que debo atribuir a su enorme conocimiento del sistema, a su vocación por la enseñanza y a su deseo de que todo mejore. Pero, evidentemente, la vía para llegar a un pacto no es ésta, porque una cosa es reconocer la multiplicidad de variables y otra cosa es el caos, y a través del reconocimiento del caos no podemos llegar a un pacto, hay que elegir las prioridades y las líneas del pacto.

Pero, sobre todo, yo creo que el método para un pacto es ser sinceros en el diagnóstico de la realidad, ser absolutamente transparentes en ese diagnóstico y en información pública, reconocer las limitaciones objetivas y dar prioridades, y creo que sobre esa base podremos llegar a un pacto en el que nosotros estamos dispuestos a trabajar, y que agradecemos que se hable en este sentido positivo y pudiéramos salir hoy de esta reunión hablando de un horizonte de actuaciones donde tratáramos de llegar a un pacto. Pero, repito, y es mi diagnóstico transparente y sincero, humilde si es preciso, reconocer nuestras limitaciones instrumentales y reales, reconocer los límites objetivos que la propia política nos ofrece y ser capaces de priorizar sobre los puntos donde se va a establecer el acuerdo, de lo contrario lo que podríamos llegar es a estar perdidos en la política del detalle que nunca nos llevaría a un pacto de las grandes líneas directrices.

Nada más.

SR. LOZANO TONKIN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora consejera.

Le agradecemos, en nombre de la Comisión, la presencia en la misma a la señora consejera y a su equipo. Y finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 €. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1674 - 1995 ISSN 1135 - 7975